



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**TEORÍAS SUBJETIVAS DE MUJERES QUE HABITAN ESPACIOS COMUNES EN VIVIENDAS
SOCIALES FINANCIADAS POR EL DS 49, EN LA COMUNA DE COPIAPÓ.**

Trabajo de Titulación Presentado en Conformidad a los Requisitos para Obtener el Título de Psicólogo y
el Grado de Licenciado en Psicología

Profesora Patrocinante: Nayen Pavez Pedraza

Profesora Guía: Sara Arenas Marín

Nombre Estudiante: Maylinne Díaz Apablaza

Copiapó, Chile 2023

Agradecimiento

Agradecer primeramente a mi familia por todo el apoyo durante estos años, a mis compañeros, amistades, y a todos aquellos que conocí y me acompañaron en este proceso, en donde de alguna u otra forma fueron de apoyo y ayuda para no decaer.

A mis profesores, a todos por la entrega y la dedicación durante estos años y en especial a Nayen que fue un apoyo fundamental, no solo en el ámbito académico.

A todos muchísimas gracias.

Maylinne Victoria Díaz Apablaza

Tabla de Contenido

Agradecimiento	2
Resumen	5
Abstract	6
Capítulo I Introducción	7
Capítulo II Marco Teórico	14
Viviendas sociales y subsidio DS 49.....	14
Viviendas sociales y espacios comunes.....	17
Perspectiva de género en el urbanismo.....	19
TS, la experiencia de las mujeres en el conocimiento urbano.....	20
Marco de antecedentes.....	22
Capítulo III Marco Metodológico	24
Tipo de estudio, diseño y metodología	24
Participantes y muestreo.....	25
Procedimiento de Recolección de Información.....	25
Técnica e instrumento.....	26
Procedimiento de análisis de datos.....	26
Consideraciones éticas.....	27
Capítulo IV Resultados	27
Espacios compartidos: desencuentro y encuentro del espacio común en las mujeres 25	29
Agencia en el espacio común	30
Vínculos en el espacio común	31
Encuentro y desencuentro en los espacios comunes	35
Ocupacion y desocupacion de los espacios	37
Expectativas en el espacio común	38
Interpretación de emocionalidad	39
Espacio común y la configuración social de la mujer	42
Percepción de riesgo en los espacios comunes	43
Capítulo V Discusión y Conclusión	45
Referencias bibliográficas	55

Anexos.....62

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad analizar las Teorías Subjetivas de mujeres que habitan espacios comunes en viviendas sociales financiadas por el DS 49, en la comuna de Copiapó. Este estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, descriptivo e interpretativo, el cual permitió acceder a las Teorías subjetivas de las participantes. Se utilizó la entrevista semi estructurada como técnica de recolección de datos, siendo aplicada a un total de quince mujeres, distribuidas en cuatro condominios de la ciudad. El análisis de la información fue llevado a cabo utilizando la teoría fundamentada. Los principales resultados obtenidos fueron en base a los significados de espacios comunes, las diferentes experiencias vividas, los vínculos desarrollados en el espacio y el sentido de pertenencia que dichos lugares desarrollan en la comunidad. Se visibilizan elementos de género significativo, frente a los significados atribuidos al espacio, vinculado a la forma en la cual las mujeres logran agenciarse y apropiarse del mismo.

Palabras clave: Teorías subjetivas, espacio común, agencia, vínculos, encuentro, desencuentro, sentido de pertenencia.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the Subjective Theories of women who live in common spaces in social housing financed by the DS 49, in the commune of Copiapó. This study was developed from a qualitative, descriptive and interpretative approach, which allowed access to the subjective theories of the participants. The semi-structured interview was used as a data collection technique, being applied to a total of fifteen women, distributed in four condominiums of the city. The analysis of the information was carried out using grounded theory. The main results obtained were based on the meanings of common spaces, the different experiences lived, the bonds developed in the space and the sense of belonging that these places develop in the community. Significant gender elements are visible, in relation to the meanings attributed to the space, linked to the way in which women manage to take ownership of it.

Key words: Subjective theories, common space, agency, links, encounter, misencounter, sense of belonging.

Capítulo I Introducción

El presente trabajo corresponde a la tesis para optar al título profesional y grado de Licenciado en Psicología de la Universidad de Atacama, teniendo como objetivo conocer las teorías subjetivas de un grupo de mujeres Copiapinas con relación a los espacios comunes de viviendas sociales financiadas por el DS 49, programa de vivienda social que ha sido implementado con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales de familias en situación de vulnerabilidad.

Según se señala en Pérez (2019) “La vivienda es un factor de inclusión fundamental que traspasa los límites del espacio construido y afecta también a esferas como el mantenimiento de la vida y el cuidado de las personas”.

Es por ello, que comprender la necesidad de la vivienda social, como un elemento de importancia a nivel mundial, tiene relación directa con el acceso a espacios adecuados y asequibles para todas las personas.

De acuerdo con las Organizaciones Unidas (ONU, 2010) “El derecho internacional de los derechos humanos reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida idóneo, incluyendo una vivienda adecuada.”. La vivienda social, por tanto, se considera una estrategia para garantizar este derecho, especialmente para aquellos que no pueden acceder a viviendas en el mercado privado debido a su situación económica o vulnerabilidad social.

Por lo tanto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (United Nations, s/f) incluyen el objetivo número 11 que se centra en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Una parte esencial de este objetivo es garantizar el acceso a viviendas adecuadas y asequibles para todos, lo que implica la promoción de viviendas sociales.

Por otro lado, en cuanto a las políticas gubernamentales, en algunos países los gobiernos implementan políticas y programas de vivienda social para abordar la falta de techos asequibles y así garantizar el acceso a viviendas dignas para todas las personas. Estas políticas pueden incluir subsidios, programas de construcción de hogares, rehabilitación de barrios, entre otros enfoques.

Según Pérez (2019) a nivel internacional, desde las políticas públicas de España, se pueden comprender, el reto de promover el derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad, e inclusive incorporar elementos como el enfoque de género en las políticas de vivienda. Como se señala en el Plan por la justicia de género (Pérez, 2019), en el cual se menciona que las políticas deben diseñarse teniendo en cuenta los cambios familiares y demográficos, propiciando la adecuación del diseño ante las necesidades de las familias que se van transformando a lo largo de la historia.

Adaptarse a las necesidades específicas de las familias y población, propician una mirada inclusiva de las transformaciones sociales que actualmente se experimentan. La posibilidad de generar construcciones y rehabilitaciones no jerárquicas y no androcéntricas para romper con los binarismos y el reparto tradicional de los roles que reproducen desigualdades de género es fundamental en el diseño urbano y sobre todo en la nueva vivienda social. (Pérez, 2019)

La vivienda no es sólo la unidad que acoge a la familia, sino que es un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto dado. Se manifiesta en diversas escalas, esto es: localización urbana o rural, barrio y vecindario, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda. Sus diversos atributos se expresan en aspectos funcionales, espaciales, formales, materiales y ambientales (Haramoto, 1994). Dado a lo mismo es que la Vivienda Social busca mejorar la calidad de vida de los/las beneficiarios/as, los cuales corresponden generalmente a personas o familias de bajos ingresos, así como menciona el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2023) con el Subsidio para comprar una vivienda de hasta 950 UF, llamado individual DS N° 49 el cual permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, comprar una vivienda construida sin deuda hipotecaria

Se entiende que la implementación de viviendas sociales a nivel mundial varía según el contexto político, económico y social de cada país, y la forma en que se garantizan los derechos fundamentales puede diferir en cada caso. Sin embargo, en el contexto nacional las viviendas sociales son una parte fundamental de los esfuerzos del

gobierno para abordar el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vida de las personas de bajos ingresos en el país. A lo largo de los años, Chile ha implementado diversas políticas y programas para promover la construcción y entrega de viviendas sociales a quienes más lo necesitan. (Hidalgo, 1999)

Comprender que la transformación social que hoy el contexto ha desarrollado, invita a reflexionar las transformaciones en relación con los roles de género, si bien los roles de género tienden a difuminarse y las tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres dejan de ser exclusividad suya, existen aún elementos asociados a la estructura social que implican una reproducción y división sexual de las labores dentro de cualquier sistema familiar. En este sentido, las decisiones sobre las viviendas y los equipamientos (horarios, características, localización, etc.) se siguen pensando desde la división tradicional de los roles de género. Desde la lógica del cuidado, se entiende que sólo existe una persona que tiene un horario liberado para dedicarlo a la atención a las personas dependientes o para el cuidado del hogar (Muxi Et al, 2011).

Históricamente, los espacios se han diseñado perpetuando los roles de género, vinculando a los hombres con el espacio público relacionado con el trabajo remunerado, el ocio y la vida política, mientras que a las mujeres se les ha identificado con el espacio privado del hogar, donde se realizan tareas domésticas y se cuida a las personas. Esta división de los espacios implica una mayor valoración a lo masculino y público, devaluando las tareas relacionadas con el cuidado del hogar y de las personas, responsabilidades que recaen principalmente en las mujeres. La perspectiva de género reconoce que hombres y mujeres viven y experimentan el espacio de forma distinta, asumiendo diferentes responsabilidades que se manifiestan en su relación diaria con el entorno (Ortiz, Escalante & Col·lectiu, 2017, p.6).

Dado a lo anteriormente mencionado es que se requiere incorporar la perspectiva de género ya que como refieren Muxí Et al (2011, p 108.) “La perspectiva de género aplicada al urbanismo significa poner en igualdad de condiciones las exigencias derivadas del mundo productivo y las derivadas del mundo reproductivo, es decir, las necesidades cotidianas de atención a las personas”

El cambio fundamental que propone la aplicación de la perspectiva de género en la construcción de las ciudades y los pueblos es priorizar los seres humanos concretos y

sus necesidades en todos los niveles de planeamiento, teniendo como objetivo principal hacer barrios y ciudades con redes adecuadas para la vida cotidiana de todas las personas que conviven en un territorio.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por brindar viviendas sociales, es fundamental comprender cómo estas viviendas son percibidas y experimentadas por los/las beneficiarios/as, en particular por las mujeres, quienes realizan un papel clave en la gestión y organización de los espacios domésticos. Además, al enfocarse en un grupo específico de mujeres, esta investigación busca visibilizar a un sector de la población que históricamente ha sido marginado y subrepresentado en la toma de decisiones relacionadas con la planificación y diseño urbano, haciendo énfasis en aquellos lugares o áreas que son de uso compartido por la comunidad.

Se considera importante la problemática mencionada anteriormente ya que los espacios comunes, según Daytona (2021) son aquellos espacios de un conjunto o edificio que están disponibles y son compartidos por todos los propietarios e inquilinos, junto con esto.

El enfoque de la perspectiva de género posibilita la adquisición de conocimiento vinculando el ambiente construido con la práctica social, a través de esto, se cuestionó las condiciones de iniquidad de las mujeres y su incidencia en el desarrollo de la comunidad. (Velásquez et al., 2003)

Para Catenazzi (2023), la construcción de los espacios comunes, como elementos de análisis y considerado como una problemática social, se instala desde el desafío de cruzar elementos como la sociabilidad, el territorio y la gestión del espacio. No obstante, incorpora elementos más amplios de articulación, como lo es la territorialidad y la acción pública. Comprendiendo los conceptos asociados a espacios comunes, como el territorio que se encuentra sujeto a múltiples estrategias y apropiaciones que se despliegan en una dimensión central, ya sea para el desarrollo de identidades dentro de una comunidad habitacional, como para incorporar e internalizar la articulación de los intereses que puedan generar en la construcción y gestión de estos espacios.

Cuando se habla de territorialidad y acción pública, según Catenazzi, A. (2003) se refiere a que “el primer eje remite al territorio desde la geografía y el urbanismo, en tanto la territorialidad supone la afirmación de la influencia o el control

sobre un área geográfica por parte de una organización. Un segundo eje de análisis permite un acercamiento desde el campo de las ciencias políticas y sociales, más precisamente a partir del análisis de lo público no estatal, como expresión de nuevas modalidades de acción pública sobre el territorio”

Por lo anterior, revisaremos las TS de mujeres de la comuna de Copiapó frente a la viviendas sociales y espacios comunes presentes en las mismas. Se optó por este saber subjetivo dado que las TS son modelos explicativos personales, sobre sí mismo y el entorno, que tienen la función general de orientar o influir en el comportamiento (Catalán, 2016).

Los resultados de esta investigación podrían tener implicaciones significativas para el diseño y gestión de futuros proyectos de vivienda social, al proporcionar valiosa información de estudio sobre las necesidades y preferencias de las mujeres Copiapinas en relación con los espacios comunes. Asimismo, podrían contribuir a la formulación de políticas públicas más inclusivas y equitativas, que tengan en cuenta las perspectivas y experiencias de género.

Es debido a esto que en este estudio se busca responder al siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son las teorías subjetivas de las mujeres que habitan espacios comunes de viviendas sociales financiadas por el DS 49, en la comuna de Copiapó?

Para esto se ha planteado un objetivo general, en donde este trabajo de investigación busca conocer las teorías subjetivas de mujeres que habitan espacios comunes en viviendas sociales financiadas por el DS 49, en la comuna de Copiapó ,al cual se le dará se le dará respuesta en base a los siguientes puntos:

- A. Identificar la experiencia de las mujeres acerca de habitar en los espacios comunes presentes en el condominio.
- B. Describir las expectativas de las mujeres acerca de habitar en los espacios comunes presentes en el condominio.
- C. Interpretar la emocionalidad de las mujeres acerca de habitar en los espacios comunes presentes en el condominio.

Como se ha dado tanto el problema como los objetivos de la investigación y teniendo en consideración la base de la Teoría Subjetiva (TS) las cuales son representaciones o supuestos individuales de las personas acerca de ellas mismas y de su contexto, que les permiten interpretar, explicar, justificar y juzgar sus experiencias y relaciones con los otros (Castro, P. J., Krause, M., & Frisancho, S. 2015).

En 1988 se le atribuye el origen del concepto de TS a Groeben y Scheele, ellos elaboran una teoría de la construcción cognitiva de la realidad, proponiendo la siguiente definición:

“Las TS son cogniciones de la visión de sí mismo y del mundo, que se pueden entender como un conjunto complejo, que tiene una estructura argumentativa, por lo menos implícita, y que cumple las funciones de explicación, predicción y tecnología, contenidas también en las teorías científicas” (Avendaño, et al., 1993, p. 109).

Las Teorías Subjetivas constituyen hipótesis que, aunque no se originan de manera científica, según Catalán (2010), son el resultado del constante proceso humano de atribuir significado a las vivencias mediante la construcción de estructuras conceptuales. Estas construcciones se basarán en experiencias, creencias, valores y conocimientos y tienen un componente social, que influye en el significado personal de cada sujeto. En los entornos sociales es donde surgen estas construcciones personales, en base a la experiencia se generarían estas representaciones individuales.

También, basado en la perspectiva de género donde se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018)

El enfoque metodológico de la presente investigación se enmarca en los parámetros de la investigación de tipo cualitativa entendida como:

“Aquel estudio que se inclina por estudiar un determinado fenómeno social que resulta relevante para el investigador desde el punto de vista simbólico de dicho fenómeno, es decir, pretende captar el significado de las cosas, tales como procesos,

comportamientos, actos, percepciones, expectativas etc., más que describir los hechos sociales. Es aquel que prefiere obtener información a través de la observación y el diálogo, más que por la recolección de datos expresados en números. El método cualitativo utiliza un lenguaje conceptual metafórico y el procedimiento que emplea para ello es más inductivo que deductivo”. (Olabuénaga, 1996, p 23, citado en Muñoz Arraño & Perez Vasquez, 2016, p 18).

Utilizando un tipo de estudio descriptivo en donde el investigador se limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno dentro de la población de estudio como si de un corte en el tiempo se tratara (Veiga de Cabo et al., 2008).

Los estudios descriptivos intentan mostrar de manera precisa cómo viven las personas y no interpretan demasiado la información. Al ser narraciones directas, su objetivo es permitir a los lectores pensar sobre la realidad descrita y llegar a sus propias conclusiones (Gálvez, 2003).

Esta investigación también está acompañada del estudio interpretativo en donde se constituye una forma de llevar a cabo la investigación que se fundamenta principalmente en la comprensión de la experiencia subjetiva de las personas, particularmente a partir de la consideración de que somos seres sociales. Es decir, se interesan por investigar fenómenos sociales desde la perspectiva subjetiva de los actores que forman parte de ellos. (Camacho, Cortez & Chinas, 2022).

Por lo descrito esta investigación de tipo descriptivo-interpretativa, el que se comprende como un método inductivo, que considera al sujeto de estudio y su contexto de manera holística, asume los efectos del propio investigador sobre los sujetos estudiados, interactúa con estos de la manera más natural posible y comprende el fenómeno de estudio desde el marco de interpretación de los propios actores (Bogdan & Taylor, 1987).

Capítulo II Marco Teórico

En este apartado, se realizará una revisión teórica de los distintos conceptos involucrados en esta investigación, como lo es la vivienda social, áreas comunes, subsidio DS 49 y Teorías Subjetivas, con el objetivo de conocer cuáles son las TS de las mujeres acerca de los espacios comunes dentro de los condominios que habitan, enfocándose en las relaciones de género dentro de estas.

Viviendas sociales y subsidio DS 49

Históricamente, la vivienda social ha desplegado una inmensidad de transformaciones, que hoy permiten comprender los distintos cambios que han dado paso hasta lo que son hoy en la actualidad.

En 1906 se promulga la primera ley sobre la vivienda social, ley de habitaciones obreras (N°1.838), en donde se normó las condiciones higiénicas de las habitaciones para los obreros y trabajadores, además de la evacuación de aguas servidas y el suministro de agua potable, siendo el primer país latinoamericano en implementar políticas de este tipo que se tradujeron en dos líneas de intervención; una referida al mejoramiento de los conventillos y la otra a la ejecución de cités y pasajes; los conventillos fueron la primera manifestación urbana donde se estableció un modo de vida en común. (Rivas, 2018)

En 1925, la ley 308 de Bienestar social, reemplazó a la ley de habitaciones obreras de 1906, con esto apareció el cité, siendo un nuevo tipo de residencia, cuya característica es permitir dosificar la cuadrícula del damero (Un Damero es un edificio de vivienda colectiva con frente a un vacío urbano que lo relaciona con la avenida principal de una ciudad de mediana escala) implantándose en el interior de la manzana, pero respetando la estructura urbana existente. (Rivas, 2018)

Según el MINVU, (2013), citado en Rivas, (2018) el cité es un conjunto de viviendas adosadas, con fachada continua que comparten un patio, para continuar con las mejoras de lo que eran las viviendas sociales de aquel entonces, en 1936 se crea la caja de la habitación popular, donde su objetivo principal es fomentar las edificaciones

de viviendas higiénicas y de bajo precio. En 1943 se reforma la caja de habitaciones popular y pasa a llamarse caja de habitación, la cual mediante decreto supremo n°451 de 1944, la faculta para realizar expropiaciones, dictar y supervigilar su cumplimiento

Como se menciona en MINVU, 2013, citado en Rivas (2018) se comienza a hablar de déficit habitacional y generar diagnósticos cuantitativos, a pesar de esto la intervención se concentra en los sectores medios y en viviendas unifamiliares, multiplicándose las poblaciones “callampas” en las periferias. Además, aparece la discusión acerca de la localización de las viviendas, dando cuenta de que estas se deterioran en el centro de la ciudad. Entre 1936 y 1953 la caja de habitación popular construye 43.310 35 viviendas, su principal relevancia recae en la configuración de las primeras tipologías de vivienda pública en Chile.

“En Chile, uno de los elementos distintivos del entorno urbano residencial es la presencia de diversos conjuntos de vivienda social que se han desarrollado a lo largo del siglo XX. A medida que el Estado asumió un mayor compromiso con el problema habitacional, se involucró en la fijación de normas de construcción, promovió la participación del sector privado, reguló los arriendos y adoptó medidas para proteger a la población de los especuladores. Además, se incentivó la formación de cooperativas de vivienda y se inició la construcción directa de nuevos alojamientos para aquellos con mayores necesidades” (Hidalgo, 1999).

El artículo 6.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) define a la vivienda social como: “La vivienda económica de carácter definitivo, cuyas características técnicas se señalan en este título, cuyo valor de tasación no sea superior a las 400 unidades de fomento, salvo que se trate de un condominio de viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30%” (Castillo, 2016)

El Ministerio de desarrollo social y familia, (2023) cuenta con varios programas habitacionales, el programa más conocido en Chile es el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda promueve el acceso de las familias en situación de vulnerabilidad a una solución habitacional, otorgando un subsidio estatal, sin la

necesidad de que accedas a deuda hipotecaria. El subsidio otorgado va destinado a financiar una vivienda. Esto puedes hacerlo adquiriendo una vivienda construida, o bien por medio de su construcción de una. Según sea el caso, existen consideraciones específicas.

En el caso específico del subsidio para comprar una vivienda construida de hasta 950 UF DS 49, se requiere de los siguientes puntos para poder postular y acceder al beneficio:

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente. Las personas extranjeras deben presentar Cédula de Identidad para Extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por Policía de Investigaciones de Chile).
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica del 40% más vulnerable de la población.
- Acreditar en el RSH un grupo familiar. No pueden postular personas solas (familias unipersonales) excepto los Adultos Mayores, viudos/as o aquellas que tengan un grado de discapacidad (acreditada ante el COMPIN), calidad de indígenas o sean reconocidas en el Informe Valech.
- Tener una cuenta de ahorro para la vivienda con un ahorro mínimo de 10 UF, a más tardar el último día hábil del mes anterior a la postulación. (MINVU, n.d.)

Viviendas sociales y espacios comunes

Las viviendas están ordenadas en relación con un patio común, siendo éste un espacio abierto en el centro de la manzana, destinado a la vida cotidiana, y al encuentro y recreación entre vecinos. Apareciendo nuevamente como elemento esencial un espacio común que finalmente ordena y abastece a los habitantes del cite. “Las relaciones de vecindad entre familias y el cuidado que deben proporcionar en conjunto el patio común del cité dan origen a uno de los primeros ejemplos de un sistema de copropiedad sin su formalización”. (MINVU, 2013. p, 46, como se citó en Rivas, 2018)

Da Representação, (2008) menciona que los espacios comunes son visualizados como ámbitos de encuentro e intercambio, sitios que se organizan en la intersección de un doble juego, de construcción y de memoria, de lo que es común para un conjunto de personas. Nos preguntamos acerca de sus procesos de constitución, consolidación y cambio, y más específicamente, quiénes y cómo los gestionan, cómo se negocian sus transformaciones y cómo impactan las intervenciones urbanas en los espacios comunes sobre la vida cotidiana de los actores y sobre la estructuración de la ciudad

Entender al territorio de los espacios comunes como auto – referencia, tiene en cuenta de manera simultánea su carácter subjetivo y convencional (intersubjetivo). Su naturaleza subjetiva está relacionada con la experiencia individual, afectiva y simbólica. Y desde lo convencional expresa la pertinencia de un proceso dado, singular y endógeno de construcción colectiva de inteligibilidad del mundo y de una representación auto - referencial e identitaria del grupo que la construye. (Da Representação, Natalia, 2008)

Los espacios públicos interiores tienen el potencial de generar intercambio y encuentro entre la diversidad de género de las personas que los usan. Se trata de potenciar el sentido de pertenencia de estos espacios por parte de todos sus usuarios sin distinción de género. (Dirección Nacional de Arquitectura - MOP, 2016)

Es necesario aprovechar los edificios de viviendas para generar espacios de relación entre vecinos/as, haciendo un uso compartido de servicios y construyendo espacios de tránsito entre lo privado y lo público (Muxi Et Al, 2011, p 118).

Da Representação (2008) dice que para abordar los procesos de gestión de los espacios comunes se incorpora la idea de la gobernanza territorial, ya que no está sólo conectada con el rol de las instituciones formales sino con el proceso de construcción de relaciones, a través del cual es definido un grado suficiente de consenso y de aprendizaje colectivo, a fin de desarrollar el capital social, intelectual y político, promoviendo la coordinación y el intercambio de conexiones y competencias en el conjunto de las relaciones sociales que coexisten en los diversos territorios. Las intervenciones sobre los

espacios comunes se inscriben como un interesante objeto en esa dinámica que trasciende lo público y lo privado, pues al tiempo que son el resultado de la gestión pública, son un plano donde “medir” la complejidad de intereses de actores diversos y las múltiples escalas que intervienen.

Monnet (1997) hace hincapié en la construcción de los lugares simbólicos de la ciudad, como sería el caso de los espacios comunes, como un proceso que contribuye a la identificación de la sociedad como una comunidad, en el sentido que implica una comunión social que otorgue un sentido definido y compartido por el grupo que ese espacio reúne. Los símbolos expresados en los espacios comunes son comunes en el sentido de que son construidos y comprendidos por todos, su simbolismo se instituye como un todo, como la unión de los espectadores del símbolo.

Perspectiva de género en el urbanismo

Según menciona Amoroso, (2020), el sistema sexo- genérico en el que se desenvuelven nuestras vidas determina, a pesar, pautas de comportamientos, actitudes, papeles y protocolos de participación en distintos ámbitos (el entorno familiar, el comunitario, el institucional, etc.) que afectan y se ven afectados por la manera en la que se estructuran nuestros tiempos y espacios.

Por otro lado, como menciona Pellegrino, (2019) la configuración urbana -viviendas, espacios públicos, ubicación, distribución y tipo de servicios, equipamientos, infraestructuras y movilidades- ha sido conceptualizada y planificada bajo la lógica de la producción y el desarrollo económico. Las ciudades están preparadas para la vida productiva, pero dan la espalda al ámbito doméstico o reproductivo.

Según Valdivia, (2018) La asignación de las actividades reproductivas al espacio doméstico ha llevado a que las ciudades actuales no están pensadas para satisfacer los cuidados, lo que incide negativamente en la calidad de vida y en la vida cotidiana de las personas que desarrollan estas actividades, que siguen siendo mayoritariamente mujeres.

“Históricamente las mujeres han ocupado los espacios domésticos o de reclusión, fortaleciendo el ordenamiento socioespacial del orden capitalista patriarcal y,

simultáneamente, se ha restringido su autonomía física en los espacios públicos” (Pellegrino, 2019)

La separación de los espacios en público y privado, y la asignación de responsabilidades basadas en el género, resulta en consecuencias discriminatorias y perjudica la igualdad de oportunidades. Esto se debe a que la liberación del tiempo dedicado a las tareas domésticas es crucial para contar con tiempo libre para dedicarse a lo que desee y tener la capacidad de desarrollar una identidad individual. La falta de privacidad generada por esta situación provoca una posición desfavorable en el ámbito público (Murillo, 1996, como se citó en Valdivia, 2018).

“Especialmente en las configuraciones espaciales de las viviendas colectivas se han cristalizado y aglutinado discursos, representaciones, relaciones de poder y orden, vinculadas a la normalización de los comportamientos” (Amoroso, 2021, p.6).

Según menciona Fonseca (2014) la responsabilidad de las mujeres se encuentra en el ámbito doméstico, mientras que los hombres están a cargo de los asuntos públicos. Para las mujeres, el hogar es considerado como un lugar de trabajo, mientras que para los hombres representa un espacio de descanso.

Una característica particular del enfoque de género se refiere a la acción de hacer evidente la importancia de la vida diaria (Muxi Et Al, 2011). De acuerdo al mismo Muxi et al (2011) “la perspectiva de género aplicada al urbanismo se entiende desde la experiencia” Por lo tanto, concluye que “no se puede entender y estudiar un territorio o un entorno específico sin entender y estudiar las personas que viven, sus especificidades y sus necesidades diversas”.

La aplicación de la perspectiva de género en la planificación urbana busca un cambio fundamental que consiste en dar prioridad a las personas y sus necesidades en todos los niveles de diseño y planificación de ciudades y pueblos. El objetivo principal es crear vecindarios y ciudades que cuenten con infraestructuras adecuadas para satisfacer las demandas de la vida diaria de todas las personas que comparten un territorio (Muxi Et Al, 2011).

De esta manera, el enfoque de género en el urbanismo reconoce la importancia equitativa de las cuatro áreas principales de la vida diaria: la productiva (trabajo

remunerado), la reproductiva (cuidado de personas y del hogar), la personal (ocio, deporte y cuidado personal) y la comunitaria (mejora de la sociedad o la comunidad en la que se vive). Específicamente, destaca la labor no remunerada llevada a cabo por las mujeres en las tareas de reproducción y cuidado, con el propósito de que a través del urbanismo se les otorgue un valor social y se promueva su corresponsabilidad colectiva y social, en lugar de ser exclusivas de las mujeres (Ortiz Escalante & Col·lectiu Punt 6*, 2017).

Teorías Subjetivas, la experiencia de las mujeres como conocimiento urbano

“Para desarrollar la parte cualitativa de la investigación se emplean diferentes técnicas que intentan dar respuesta a una serie de cuestiones básicas: quién usa o quién vive, con quién, por qué y cómo” (Muxi Et Al, 2011, p.126). En razón de lo cual, se utilizará las teorías subjetivas, término que se refiere a las teorías o hipótesis que los individuos elaboran para comprender y actuar en su entorno. Estas construcciones del sujeto, tanto explícitas como implícitas, tienen como objetivo dar sentido a su realidad (Catalán, 2010).

La noción de estructura es fundamental en las teorías subjetivas, pero no se compara con la organización formal de las teorías científicas. Además, gran parte de su contenido suele ser implícito y no se almacena en la memoria como un conjunto de proposiciones. En cambio, se traduce en experiencias flexibles que se ajustan a circunstancias específicas y, por lo tanto, no cumplen generalmente con el requisito de consistencia interna de las teorías científicas (Catalán, 2010).

La naturaleza individual o colectiva de las teorías subjetivas se relaciona con el concepto de representaciones. Este término es aplicable a estas teorías, ya que cuando una persona intenta comprender la realidad, recurre a hipótesis que, en sentido estricto, “representan” dicha realidad (Catalán, 2010).

“Las teorías subjetivas son una representación teórica. “de algo” y “de alguien” (singular o plural), tienen un carácter de significante (remite a algo distinto, a lo cual sustituyen), son igualmente comunicables. constructivas, autónomas y creativas” (Catalán, 2010, p.42).

La experiencia de las mujeres en la ciudad no ha sido tenida en cuenta como conocimiento dentro de la planificación y el proyecto urbano. (Muxi Et Al, 2011, p.122). Es necesario el trabajo en exclusividad solo con mujeres para generar la confianza necesaria en su conocimiento sobre el hecho urbano La implicación y la corresponsabilidad de los/las ciudadanos/as en los asuntos urbanos implica su participación activa en el desarrollo de su entorno habitado. Esto contribuye a fortalecer el sentimiento de pertenencia al lugar (Muxi et al, 2011).

Marco de antecedentes

Como mencionan Felipe, Señoret, Andrés, & Figueroa Martínez, Cristhian. (2022) en su estudio “Del barrio al conjunto: Espacio público y sociabilidad en la vivienda social de Santiago”, Dentro de las transformaciones de las políticas habitacionales de los modelos de viviendas sociales, prevalecía la formalización de asentamientos irregulares, en donde predomina la organización entre vecinos, además de las preocupaciones del estado ante la configuración de lugares como los espacios comunes. Donde antiguamente si bien se buscaba disminuir el déficit habitacional incrementando la producción de viviendas moviendo a las familias desde la periferia, al respecto se tiene un consenso sobre lo perjudicial de estos cambios tanto en las ciudades como en la vida cotidiana de los habitantes, pero poco es lo que se conoce acerca del impacto de la configuración del espacio público, teniendo en cuenta los patrones de encuentro y sociabilidad barrial de sus habitantes.

Por otro lado, teniendo en cuenta las perspectivas de género en las construcciones de viviendas colectivas, es sabido que, a lo largo de la historia, al hombre le ha pertenecido la ciudad mientras la mujer ha estado vinculada a la casa (Amann Alcocer, 2005, p. 87, citado en Reus, Patricia, Blancafort, Jaume, & Camacho, Marta. 2022) y sus espacios de socialización han sido espacios cercanos al hogar, tanto física como conceptualmente, pues han sido lugares que se consideran una extensión de la propia vivienda y de las tareas vinculadas al cuidado de la unidad familiar, como el mercado, los lavaderos o las peluquerías. (Valdivia, B., Ciocoletto, A., Ortiz, S., Casanovas, R., y Fonseca, M. (2019), Citado en Reus, Patricia, Blancafort, Jaume, &

Camacho, Marta. (2022).

Respecto a lo mismo, Molina, I., Galleguillos, X., y Grundström, K. (2022) en su investigación “Ciudad, vivienda y género desde una mirada incluyente e interseccional” mencionan el tema de la participación directa de las mujeres en la construcción de la vivienda; lo cual es una práctica reducida por ser considerada una tarea reservada a los hombres.

En la ciudad contemporánea es difícil encontrar sombra en los días de sol o fuentes donde beber agua, es difícil escapar de las plazas durísimas de hormigón, tomar una siesta o acceder a un baño en el que hacer nuestras necesidades fisiológicas. Es difícil encontrar paz. Son territorios hostiles para personas mayores, para dependientes, ya no juegan los niños en las calles, y la calidad del aire es francamente mejorable. (Molina, I., Galleguillos, X., y Grundström, K. 2022).

Es debido a lo mismo que la puesta en valor de las tareas domésticas y la inaplazable desvinculación de estas al género femenino conllevan un profundo cambio social cuya consecución, entre otras muchas conquistas pendientes, mantiene vigente la lucha feminista. Y en este escenario renovador, la arquitectura, como siempre, tiene la capacidad de intersecar con los posicionamientos políticos asumiendo su papel en la contienda. ¿Cómo? Poniendo la vida real en el centro. (Reus, Patricia, Blancafort, Jaume, & Camacho, Marta. 2022).

Ante lo dicho anteriormente, la flexibilidad es un concepto fundamental a la hora de analizar una vivienda desde una perspectiva de género, pues la falta de ella es consecuencia de proyectar su distribución siguiendo un modelo patriarcal que impone una familia nuclear tradicional, jerárquica e inamovible en el tiempo. Desde este enfoque, se pone de manifiesto que las necesidades de una mayor flexibilidad son evidentes. En una sociedad que ha cambiado los hábitos que se tomaron como referencia para definir la vivienda no se deben plantear unidades rígidas que impidan diferentes formas de ocupación. (Reus, Patricia, Blancafort, Jaume, & Camacho, Marta. 2022).

Capítulo III Método

A continuación, se describen en detalle todos los aspectos relacionados a la metodología con la que se llevará a cabo en la presente investigación.

Tipo de estudio, diseño y metodología

Para esta investigación se llevará a cabo un estudio de tipo descriptivo-interpretativo según expresan Taylor y Bogdan (1987) y utilizando la metodología cualitativa que explica Flick, (2018). El objetivo de esta investigación es analizar de manera cualitativa la manifestación de un fenómeno, en este caso, las teorías subjetivas de un grupo de mujeres sobre sus experiencias con relación a los espacios comunes que habitan. Es fundamental definir el objeto de análisis (TS) y la muestra de la cual se obtendrá información. En este contexto, la muestra estará conformada por un grupo de mujeres que han adquirido sus viviendas a través de comités de viviendas sociales financiados por el subsidio DS 49. En otras palabras, este estudio tiene como propósito profundizar en cómo las mujeres experimentan los espacios comunes en los que viven a diario y el significado que les otorgan a dichos espacios.

La investigación cualitativa por definición se orienta a la producción de datos descriptivos, como son las palabras y los discursos de las personas, quienes los expresan de forma hablada y escrita, además, de la conducta observable (Taylor, S.J. y Bogdan R., 1986, como se citó en Comité científico Applied Sciences in Dentistry, 2020).

Flick (2012, pág. 83), por su parte, señala diversas opciones de estrategias de muestreo en la investigación cualitativa, en este caso específico se utilizará el muestreo a priori, el cual se define como el procedimiento de recoger y posteriormente analizar la información recolectada, de un modo que permita la inferencia de relaciones con el objeto de estudio (Flick, 2018).

Para esto se convocó de manera voluntaria a las mujeres mayores de edad que habitan en un condominio social financiado por el DS 49 de la comuna de Copiapó para que sean partícipes de este estudio. Se consideraron mujeres con distintos roles y diferentes edades a fin de lograr la representatividad cualitativa de casos.

Participantes y muestreo

Para la realización de este estudio se utilizó un muestreo A Priori, que se define como la técnica o procedimiento en donde primeramente se debe recoger y posteriormente analizar la información recolectada, de modo que permita la inferencia de relaciones con el objeto de estudio (Flick, 2018), además, este tipo de procedimiento permite seleccionar casos característicos de una población y tiene como finalidad limitar la muestra solo a los casos indicados y en muestras pequeñas (Otzen et al., 2017). Las personas que participaron de este estudio fueron 15 mujeres dueñas de una vivienda social financiada por el subsidio DS 49 en la comuna de Copiapó. Los criterios de inclusión corresponden a mujeres mayores de edad que lleven más de un año viviendo en el condominio designado.

Procedimiento de Recolección de Información

En primera instancia, se programa una reunión informativa con el condominio asignado por el SERVIU, para así dar a conocer lo que se propone y que las interesadas en querer participar voluntariamente indiquen sus datos. Con base en esta información se procederá a contactar personalmente a cada una de las mujeres, explicándoles los objetivos del estudio y los criterios ético científico.

Con el fin de llevar a cabo la entrevista, se elaboró un guion con los temas que se abordaron, junto con la elaboración de un documento de consentimiento informado que respaldó las consideraciones éticas en las que se basa la investigación. El guion de entrevista pasó por una revisión compuesta por 3 profesoras, se hicieron los cambios pertinentes hasta que fue aprobado para su aplicación. Luego de esto se acordó una fecha con cada una de las participantes. Previo a comenzar, se entregó el consentimiento informado a cada mujer, el que debió ser firmado para dar inicio a la entrevista. La estructura básica de la entrevista comienza con la introducción del entrevistador/a, en donde se estableció un ambiente propicio para el desarrollo fluido de la entrevista, teniendo énfasis en la confidencialidad de la información que se dispone. Además, se

explicaron los objetivos y se agradeció la buena disposición a las participantes. Una vez hecho esto, se dio inicio a la entrevista.

Técnica e instrumento

La técnica que se utilizó en este estudio es la entrevista semiestructurada, la cual contiene preguntas abiertas que guían la entrevista. Al utilizar este tipo de entrevista lo esperado es que los entrevistados puedan contestar de forma libre las preguntas planteadas.

Se aplicarán 15 entrevistas semiestructuradas a 15 mujeres que viven en un condominio financiado por el DS 49 en la comuna de Copiapó. Según Flick (2018) la entrevista semiestructurada ha sido sugerida como especialmente adecuada para explorar las teorías subjetivas. Este tipo de entrevistas ofrece la posibilidad de formular preguntas abiertas y flexibles, sin un número o tema predefinido, lo que permite explorar la diversidad y complejidad de las experiencias vividas por las personas (León y Montero, 2015). Siguiendo esta perspectiva, se comprende que el objetivo de este tipo de entrevista es llevar a cabo una investigación de campo que permita comprender la vida social y cultural de diversos grupos donde a través de interpretaciones subjetivas, se busca explicar tanto el comportamiento colectivo como el individual dentro del grupo (Díaz-Bravo, 2013).

Procedimiento de análisis de datos

Para el análisis de datos, se empleó la Teoría Fundamentada, conceptualizada por Glaser y Strauss (1967) como una metodología destinada a desarrollar teoría a partir de un proceso sistemático de adquisición y análisis de datos en la investigación social. En este escenario, Strauss y Corbin (2002) la describen como un conjunto estructurado y sistemáticamente relacionado a categorías, temas y conceptos, con el propósito de explicar y lograr predecir un fenómeno de interés. En este sentido, este enfoque

permite identificar los temas recurrentes mediante una revisión exhaustiva y rigurosa de los datos.

Importante es indicar que se utilizaron los procedimientos de codificación de la teoría fundamentada, desarrollando procesos de codificación abierta, axial y selectiva para finalmente obtener una teoría.

Consideraciones éticas

Durante todo el proceso de investigación se garantiza la confidencialidad de la información y se solicitó firmar a cada participante un consentimiento informado que detalla el objetivo de esta investigación.

En cuanto al consentimiento informado, se les explicó en qué consiste el estudio y lo que se busca investigar. A continuación, se les otorgó el documento explicitando que lo lean detalladamente y que mencionen si aceptan participar en el estudio. Se les indicó que completen con sus datos personales dicha planilla, todo esto para garantizar la autonomía y libertad de participación de las mujeres en el estudio. Cabe destacar que en el documento menciona explícitamente que pueden dejar de participar en cualquier momento de la investigación, no generando riesgos ni costos por ello.

Capítulo IV Resultados

Espacios compartidos: el encuentro y desencuentro del espacio común en las mujeres

Tomando en cuenta las entrevistas realizadas a mujeres de la comuna de Copiapó que habitan en condominios sociales subsidiados por el DS 49, se desprende que desde su comprensión general del concepto, los espacios comunes son definidos como aquellos espacios o lugares a los cuales todas las personas de la comunidad tienen acceso y en el cual comparten entre ellas, considerando específicamente, las áreas verdes, juegos o áreas de esparcimiento, estacionamiento y sedes sociales como espacios de índole colectivo y común, encontrándose presentes en los diversos condominios. Para la configuración de este significado, se consideraron respuestas como:

Si, parque, estacionamiento, sede, todos los rincones del condominio, lo único que es personal es desde la puerta hacia adentro (Entrevista 2)

Por ejemplo, acá lo que tenemos es como un sector que hay plantas, hay banca, aunque uno se pueda sentar a conversar con sus cigarros, que se yo eh, es un lugar donde usted se puede sentir cómoda, ligada a sentarse (Entrevista 3)

Es un espacio que todos compartimos. (Entrevista 7)

Todo el entorno, ósea, he... los vecinos, el parque, el estacionamiento.
(Entrevista 11)

Las áreas de afuera (Se considera que la entrevista se hizo dentro de un departamento) que es el parque, los juegos para los niños, las plazoletas que están abajo. (Entrevista 15)

En este sentido, el acceso universal dentro del espacio común se configura como un principio fundamental que el grupo entrevistado ha destacado de manera unánime.

Esta noción implica no solo la presencia física, sino también la inclusión y la participación activa de todas las personas. Un concepto asociado al espacio común es el acceso universal, donde es posible observar que las entrevistadas señalan que hay acceso para todas las personas, asociándose el cuidado, como una responsabilidad de la comunidad.

Que tengan el acceso para todos. (Entrevista 1)

Claro, tanto para niños como para adultos. (Entrevista 1)

Un lugar donde todos tenemos que cuidar. (Entrevista 13)

Agencia en el espacio común

Hay un aspecto bastante significativo que se da dentro de los espacios comunes, en donde es posible observar que existen acciones de agencia en el espacio común, donde las personas pueden transformar los espacios, para mejorarlos y apropiarse de ellos, como lo podemos ver demostrado en el relato de las entrevistadas.

Además de la identificación de acciones de agencia en los espacios comunes, es crucial destacar cómo estas acciones no solo se limitan a la mejora física de los entornos o espacios, sino que también influyen en la dinámica social y cultural de esos lugares. Las entrevistadas resaltan la capacidad de las personas para no solo transformar el espacio, sino también generar cambios significativos en las interacciones y relaciones dentro del entorno compartido.

En este caso como no había donde jugar ellos ocupaban estos espacios, ellos inventaron. No era que fuese esto de que ya este es un sector para que ustedes jueguen a la pelota. (Entrevista 1)

Que sigan mejorando cada día, por eso igual se postulan a proyectos y todo. (Se siguen postulando) Igual con los vecinos juntamos dinero, por ejemplo, mi torre junta dinero para hacer un espacio allá abajo, así como con parrilla, toldo y esas cosas. (Todo esto se desarrolla por torres, no por el condominio en su totalidad. (Entrevista 12)

Vínculos en el espacio común

Otro punto importante a considerar que se ha visto reflejado, teniendo siempre en cuenta las respuestas dadas por las entrevistadas, son los vínculos en el espacio común, y no se refiere a los que pueden crear o generar con el espacio o lugar, sino más bien a los interpersonales que se forman dentro de estos espacios, al compartir con los diferentes inquilinos, cuando se refiere a vínculos, se puede encontrar con subcategorías que dividen las experiencias de cada entrevistada según los tipos de vínculos que han formado en esos espacios

En este punto, se consideran aquellos vínculos que se han formado o se han ido fomentando mientras las y los miembros de la comunidad hacen uso de los espacios comunes presentes en los condominios

Si, lo que son por lo menos lo que estábamos conversando lo de parque si, los niños se conocen harto, se hicieron amistades, en el espacio común que es la sede la vecina también que van a los talleres y lo que es estacionamiento igual, se conocieron vecinas que eran de la misma torre no se conocían, como tienen los vehículos a un lado se van conociendo. (Entrevista 2)

Sí, en general, acá es como bien bueno el tema, así como todo El Mundo se lleva relativamente bien, así que por lo general no tenemos problema. (Entrevista 3)

Recién nos estamos conociendo, yo por ejemplo con mis vecinas de acá, Hola, y no se po, no... mm.. estamos recién en eso. (Entrevista 6)

Por otra parte, haciendo referencia a lo mismo, tenemos la contraparte de lo anteriormente mencionado, con esto se refiere a la desvinculación o nulos vínculos con estos espacios, y a las relaciones que se generan en ellos.

Hablando por mi parte no, pero depende de cada uno igual pero aquí la mayoría la gente vive su metro cuadrado, los espacios de esparcimiento de repente se dan en fechas como las de ahora, em no sé po como he 18 de septiembre, a veces, acá hay juntas de vecino que se organizan y hacen un tipo de celebración, día del niño, navidad, pero ahí cada uno sabrá si va a participar o no po, entre mi forma personal yo no participo, pero hay gente que si lo hace así que...” E1

En general buena yo no he tenido nunca problemas con nadie porque igual no tengo, así como que no siempre hay gente que yo no conozco hasta él Día de hoy (llegó a vivir al lugar en el año 2018).” E3

Sipo mire desgraciadamente yo no puedo le voy a decir que yo no he convivido con ninguna de los vecinos nada más que con la señora Lucy de al frente la vecina que tenemos la misma edad porque han pasado tantas cosas que no te da miedo ya entonces claro” E5

Aquí no hay comunidad no hay no aquí la gente no está no toda la gente esta como le quiero decir conforme” E5

Encuentro y desencuentro en los espacios comunes

En estrecha relación con los conceptos anteriores, emergen las percepciones individuales en torno a sí mismos; los espacios compartidos en los condominios se relevan como escenarios propicios para el encuentro y/o desencuentro entre vecinos y vecinas. Esta dinámica resalta notoriamente las diferencias entre ambos grupos y cómo estas distinciones están influenciadas y marcadas por el género de los habitantes. En este

contexto se observan una identificación de los espacios, donde el parque se destina principalmente a niños y niñas, la sede se asigna a las mujeres, en consonancia con relatos que sugieren que los espacios de formación dirigido a mujeres se ajustan a estereotipos asociados al rol tradicional de “dueña de casa”. En contraste, el estacionamiento se presenta como un espacio inclusivo, destinado tanto al juego de niños y niñas, aprovechando su amplitud como al encuentro entre adultos y adultas, fomentando la interacción entre vecinos de cada condominio.

Se deduce de las entrevistas realizadas, que uno de los lugares considerados como espacio de encuentro, es la Sede Social perteneciente a cada condominio, ya que en esta se realizan diferentes tipos de actividades, en las cuales se dan las instancias de compartir y conocer a los y las demás vecinos y vecinas.

La sede igual la ocupan adultos porque a veces la han utilizado para talleres de ehh gimnasia cosas así, hacen talleres de repostería así que ahí sería más como para la dueña de casa que está interesada, hacen cursos hasta yo incluso he participado en uno de esos cursos. (Entrevista 1).

Que nos unen la sede, por los talleres que se hacen, no se hace alguna convivencia por tal fecha, en eso la sede. (Entrevista 2)

La sede se celebran muchas cosas, navidades, aniversarios, cumpleaños, de hecho, está en proceso que se agrande porque está muy chiquita para todo lo que hacemos en el condominio. (Entrevista 2)

Pero, por ejemplo, ahora están haciendo talleres de costura, talleres de Croché. de la tarde taller de resina vienen a hacer. La actividad deportiva en la sede no sé cómo que es igual el general que la gente se lleve mejor o encuentro. Yo, por ejemplo, las niñas que hacen zumba o que hacen actividad física entre ellas se llevan todas. ¿Muy bien, me entiendes? Por ejemplo, nosotras que ahora estoy en una de recina , nos llevamos todos muy bien, igual se genera un ambiente rico

porque 1 no está metida, o sea, conversa otras. ¿Cosas que no? ¿Es del trabajo ni de la casa, entonces es como bueno? (Entrevista 3)

Las experiencias asociadas a los espacios de encuentro son variadas y configuran distintas formas de subjetividad. Ante esto ni parques ni estacionamientos pueden clasificarse como un lugar de encuentro o desencuentro. Sin embargo, se observan diferencias entre el marco relacional de adultos y niños y niñas. Pues los significados, la apropiación y la agencia en los espacios estará relacionado a los grupos etarios. En este sentido, para los niños y niñas, de acuerdo al grupo de entrevistadas, los espacios comunes como los parques, permiten el encuentro y la relación de juego que se desarrolla como algo propio a su edad. Sin embargo, para las personas adultas, estos espacios configuran desencuentro, enfrentándose elementos ligados a las pautas de crianza de cada uno, las cuales despliegan niños y niñas mientras utilizan el parque.

Y dificultades, porque no todos tenemos la misma crianza, en los niños ya, entonces, si prueba ese motivo, un niño hace algo, yo no le llama la atención, porque no sé quién está detrás de ese niño y porque ha habido casos que le han llamado la atención y a la otra mamá que más explosiva no le gusta. (Entrevista 4)

Las áreas por ejemplo de juego son las que más ayudan a fortalecer el vínculo. (Entrevista 8)

Eh la verdad, bueno mi experiencia es parecida a la gente de acá, sobre Torres, nosotros casi no ocupamos los espacios comunes. Porque eh, lamentablemente nosotros no nos podemos rebajar a discutir con niños y menos con la mamá de los niños que están criados de esa manera. (Entrevista 9) (La entrevistada hace referencia a los juegos)

Son los que tenemos más niños, los sacamos a jugar y ahí se hace un punto de encuentro. (Entrevista 10)

Pasa lo mismo con el espacio de los estacionamientos pertenecientes a cada condominio, en donde en estos lugares se configuran para el grupo entrevistado como espacios donde se vive un proceso de encuentro y el desencuentro de forma simultánea, esto quiere decir que en este espacio en específico, a través de configuraciones como la edad de los habitantes es lo que viven, ya que para los niños y niñas, al ser un espacio amplio, se produce un encuentro ya que ahí encuentran espacios de esparcimiento y juego, no así para los adultos, ya que en ese mismo espacios es que se producen conflictos que conllevan al desencuentro.

Lo malo lo estacionamiento, ahí siempre hay dificultades, no se poh que la puerta pegó en el espacio, como es muy angosto, que la puerta pego aquí, que el rayón, que no te pusiste bien en la línea, que no puedo salir bien, esas dificultades hay siempre en los estacionamientos. (Entrevista 2)

No sé yo creo que no se yo creo que es más problema de los niños chicos que mejoren la conducta o sea no la conducta sus papás como que lo controlen más porque a la final ello destroza las cosas. (Entrevista 7)

Yo creo que el lugar de los estacionamientos, los niños no se al no tener una cancha, lo utilizan como un espacio para recrearse y muchas veces corren el riesgo de que pasen vehículos, aunque pase lento, eh se puedan ver involucrados en un accidente o no sé, que le tiren la pelota a un auto, yo creo que eso perjudica y debilita el vínculo como vecinos, porque no todos no.. es que los niños no tienen el espacio donde jugar, altiro dicen lo niños no están respetando, los niños están haciendo destrozos, pero tampoco lo ven como lo ven como que quizás no hay un espacio físico eh... bueno como para que ellos puedan realizar ese tipo de actividades y eso dificulta. (Entrevista 8)

eh.. son más los niños, el parque en si los niños, en cuanto el estacionamiento, he... es relativo, son los vecinos, lo...los residentes, pero... hay veces que

cuando uno sale he...y los consigue, hay yo tengo el estacionamiento desocupado el que quiera lo puede ocupar, pero en si no... (Entrevista 11)

Ocupación y desocupación de los espacios

En esta etapa, durante la realización de las entrevistas y la comprensión de cada relato, cobra relevancia el hecho de que las personas no tenían expectativas previas sobre la utilización de los espacios comunes. Esto se atribuye a la percepción individual de la propiedad, que se concibe de manera aislada desde la puerta hacia adentro, sin considerar los espacios compartidos.

Como se mencionó anteriormente, se ha evidenciado que los espacios designados como “comunes” por el grupo de entrevistadas no son aprovechados por todos, ya que no están adaptados de forma inclusiva. Existen ocupaciones específicas determinadas por género y edad entre los habitantes de los condominios. Además, la distribución de estos espacios resulta inadecuada para su uso diario. Este hallazgo refleja una disonancia entre la concepción individualista de la propiedad y la realidad de la convivencia en comunidad, afectando accesibilidad y equidad en el aprovechamiento de los espacios compartidos.

Faltó cancha para los niños, ahí en el parque son juegos solamente para niños de hasta 5 años y aquí la mayoría de los niños tienen de 10 años hacia arriba, recién se están viendo los bebés acá, llegaron ya grandes los niños, ya llegaron con 5 años y hay 2 columpios y de mala calidad se subían se cortaban, 2 plásticos, la arena y todo el parque era toda piedra, no hay espacios para que jueguen a la pelota o a la pilla, eso faltó. (Entrevista 2)

El análisis de las declaraciones de las entrevistadas revela una problemática significativa relacionada con la lógica de hacinamiento en los lugares destinados para niños y niñas. Este fenómeno refleja una discrepancia entre la oferta de espacios comunes y la demanda real de espacios específicos que cada condominio puede brindar a la comunidad.

En este sentido, esta mirada del hacinamiento sugiere que la capacidad de los espacios destinados para la comunidad, en especial para niños y niñas se encuentra sobrepasada por la cantidad de usuarios que necesitan del espacio. Esto a su vez, crea condiciones de aglomeración que afectan negativamente la calidad del entorno. Frente a ellos, el desequilibrio entre la cantidad planificada y la demanda real de espacios generan problemas tangibles, como la necesidad de mantener un ambiente seguro y saludable entre la comunidad.

Para tanta gente No, porque es mucha gente si aquí hay 7 torres y en cada torre hay 20 departamentos, son 140 y para tanta gente 2 parques y los parques son chiquitos. (Entrevista 1)

No, siento que no son suficientes para la cantidad de personas las cuales vivimos acá, 2 áreas que son esas, son insuficientes porque son muchos los niños, demasiado los adultos y también mucho los niños y las áreas son muy pequeñas, por ejemplo; no hay una cancha donde los niños puedan jugar, las áreas comunes donde están los juegos están muy cerca donde están de los departamentos, entonces quieren jugar a la pelota y no se le molesta a la vecina el ruido, así que yo creo que que es muy poco el espacio físico para la cantidad de personas que habitamos acá. (Entrevista 8)

Otro factor importante que se desprende de los relatos de las entrevistas es que no se observan ni perciben como usuarias de los espacios comunes. Inclusive, las mujeres adultas mayores, que habitan en los condominios, no logran reconocer el exterior como un espacio común. Para las mujeres adultas mayores, los espacios comunes están dentro del hogar en el contexto privado de la vivienda. Se identifica el comedor de la vivienda como un lugar común de encuentro del grupo familiar.

Las mujeres adultas mayores, no logran percibirse como personas que logren habitar, dar uso y apropiarse de los espacios comunes presentes dentro del condominio. En este sentido, este fenómeno revela una dinámica compleja en la percepción y

participación de las mujeres adultas mayores en los espacios comunes dentro del condominio. A pesar de la presencia física de los entornos, parece existir una desconexión subyacente entre las mujeres mayores y la sensación de pertenencia y aprovechamiento de los espacios comunes. Esta situación dificulta su participación plena y cómoda en estos espacios.

Aquí hay una sede, hay un parque, pero yo nunca los ocupo nada más que la sede cuando hacen reunión, pero de ahí no porque como nosotros somos dos viejos solo pasamos acá nomás poh. (Entrevista 5)

Un espacio común para mi espacio común es mi departamento creo yo o no si po mi espacio es éste, todo esto es mi espacio. (Entrevista 5)

Claro, si la gente joven, porque yo.. yo no. (Entrevista 6) (La pregunta de la que obtuvo esta respuesta hacía referencia al vínculo con los vecinos)

Expectativas en el espacio común

Las expectativas identificadas en las entrevistas revelan un contraste significativo entre las percepciones iniciales del grupo entrevistado y la realidad experimentada al habitar los condominios sociales y hacer uso de los espacios comunes. Estas expectativas, inicialmente altas, reflejan una visión idealizada que no se logra materializar en las vivencias y experiencias de las mujeres entrevistadas.

En este sentido, como primer elemento las expectativas se centran en la presencia de áreas verdes más grandes, extensas y abundantes. esta discrepancia, entre la expectativa y la experiencia vivida por las mujeres puede influir en una percepción de la comodidad y la funcionalidad de los espacios compartidos. esto a su vez, puede entenderse como los espacios comunes se vinculan nuevamente a la infancia. La expectativa de encontrar juegos adecuados para niños y niñas, tanto en cantidad como calidad, señala la importancia atribuida al bienestar y desarrollo de la infancia en el entorno comunitario.

Faltó chancha para los niños, ahí en el parque son juegos solamente para niños de hasta 5 años y aquí la mayoría de los niños tienen de 10 años hacia arriba, recién se están viendo los bebés acá, llegaron ya grandes los niños, ya llegaron con 5 años y hay 2 columpios y de mala calidad se subían se cortaban, 2 plásticos, la arena y todo el parque era toda piedra, no hay espacios para que jueguen a la pelota o a la pilla, eso faltó. (Entrevista 2)

No sé yo me imaginaba que iba hacer como más grande no sé cómo que iba a ver como más zonas verdes como tú te das cuenta es como más arena estos me imaginé que podría haber sido más zonas verdes, pero yo creo que igual con el tiempo igual mientras nosotros estemos acá igual porque está como recién entregado este condominio. (Entrevista 7)

Así mismo también, muchas personas tampoco albergarían grandes expectativas sobre lo que implicaría residir en los espacios comunes de los condominios. Este escaso entusiasmo se atribuye a su perspectiva arraigada en lo individualista, ya que solo concentraban sus expectativas en relación con el espacio privado. En este contexto, la atención y las expectativas están primordialmente centradas y focalizadas en el ámbito privado de la vivienda, relegando a un segundo plano la consideración de espacios compartidos.

Esta falta de expectativas podría vincularse a una desconexión con la idea de comunidad y una comprensión limitada de los beneficios que los espacios comunes pueden aportar.

Eh... Em No, no tenía muchas expectativas en realidad. Es que va como por un tema también de ansiedad, uno cuando está esperando una vivienda lo único que quiere es que le den luego las llaves y poder cambiarse de casa, lo que menos está esperando es ver cómo van a ser los demás que van a vivir alrededor tuyo (lo dice riéndose) al menos para mí. (Entrevista 1)

Eh... antes de venir a vivir acá, es que al ser parte de la directiva, siempre estuve como involucrada cuando se iba construyendo de a poco, en cómo era, lo que si no tengo hijos pequeños, pero lo que si nunca lo pensamos quizás que los niños si iban a necesitar algo como más amplio, que es como el espacio físico donde se construyó, se construyeron los departamentos quizás eran muy pequeños y iban a ser pocos, tampoco lo pensamos y eso que nuestro comité llevaba 20 años, más de 20 años esperando por una solución habitacional y nosotros lo veíamos solamente desde la perspectiva de obtener nuestra casa propia, pero como que no visualizamos esa problemática pero al momento de llegar acá como que nos percatamos de que quizás era necesario tener más espacios comunes donde los niños o nietos pudieran tener para poder recrearse porque igual es poco el espacio, así que no lo visualizamos mucho. (Entrevista 8)

No tenía mucha expectativa en realidad respecto a las áreas comunes, bueno yo pensaba que en general que la gente no se iba a llevar tan mal parece que me equivoque hay gente que tiene hace grupo como diferentes critica todo le parece mal eso es Fome esta torre es como la más conflictiva. (Entrevista 10)

Interpretación de emocionalidad.

Un aspecto importante de habitar los espacios comunes presentes en los condominios de viviendas sociales, son la percepción que se tiene de estos, dándole sentido a la pertenencia, tal que estos sean vistos como un derecho, de la misma forma en que se puede percibir la vivienda misma, pero ahora en los espacios comunes.

Porque nos corresponde, debe ser porque nosotros no tenemos patio, somos departamentos. (Entrevista 2)

Por otro lado, haciendo referencia a la contraparte de lo anteriormente mencionado, se observa que un sector del grupo de entrevistadas, no consideran la

vivienda y por ende los espacios comunes como un derecho. En lugar de ello, expresan un sentimiento de conformidad, fundamentado en la percepción de no contar con los recursos económicos suficientes para demandar mejoras o cambios significativos en estos lugares.

Esta idea refleja una realidad en la que las limitaciones económicas condicionan la percepción de los derechos sociales vinculados con la vivienda y espacios comunes. La falta de recursos económicos puede generar un sentimiento de resignación, llevando a algunas personas a aceptar las condiciones actuales como inevitables y a conformarse con lo que está disponible.

Es que esto es tan pequeño, no se he, pienso yo que usted sabe que con plata se hace todo, entonces no se uno puede pedir muchas cosas, pero todo esto es plata si o no, sí, claro entonces por mientras tanto, yo creo que no se puede, alomejor más adelante, no sé, porque yo, como te digo yo, yo voy a cumplir recién 2 meses acá, y todos somos nuevos si esto nos entregaron en mayo a nosotros, y muchos no se vinieron a vivir al tiro, claro entonces como que recién nosotros nos estamos conociendo y tamo haciendo cosas también po, para tener un entorno más agradable, ma ma bonito no se po, hermosearlo más, ósea uno puede pedir muchas cosas pero es la plata. con eso se hace todo. (Entrevista 6)

...por el momento como te digo, no se puede pedir más, pero pensando quizás podrían haber sido más o con más cosas, sí pero con lo que nos costó esto a nosotros esto uno no puede pedir más entonces uno tiene que ser consciente en esas cosas, porque pienso yo, si nosotros hubiésemos tenido más plata, alomejor hubiésemos podido postular a otra cosa más grande, con más entretecciones con más espacio, y ahí uno hubiera podido pedir muchas más cosas, me entiende pero por por por lo que nosotros lo conseguimos no se , no se puede pedir más. (Entrevista 7)

El análisis emocional de las entrevistadas revela un denominador común en el grupo, y este tiene relación directa con el sentido de vida de cada una de ellas estaba vinculado al anhelo de poseer su vivienda propia. Al haber alcanzado este objetivo o logro de vida, habitar en su propio espacio ha generado un profundo sentimiento de bienestar. No obstante, este sentimiento permite ir más allá de la posesión de una vivienda, como se observa en sus relatos, sino que también, se relacionan a las expectativas que mantenían antes de llegar a habitar los condominios sociales y las percepciones actuales de estos espacios.

La vivienda propia se convierte en un hito significativo en las vidas del grupo entrevistado, proporcionando un sentido de estabilidad y logro personal. El hecho de contar con un espacio habitacional propio genera un sentimiento de arraigo y pertenencia. Sin embargo, al indagar en las expectativas previas en el condominio y contrastarlas con la realidad, se vislumbra una complejidad de emociones. Por un lado, el hecho de poseer una vivienda cumple con las expectativas fundamentales, no obstante, las expectativas a espacios comunes y el entorno del condominio pueden variar, influyendo en la percepción global de bienestar.

Es que va como por un tema también de ansiedad, uno cuando está esperando una vivienda lo único que quiere es que le den luego las llaves y poder cambiarse de casa, lo que menos está esperando es ver cómo van a ser los demás que van a vivir alrededor tuyo (lo dice riéndose) al menos para mí.
(Entrevista 1)

Eh... antes de venir a vivir acá, es que al ser parte de la directiva, siempre estuve como involucrada cuando se iba construyendo de a poco, en como era, lo que si no tengo hijos pequeños, pero lo que si nunca lo pensamos quizás que los niños si iban a necesitar algo como más amplio, que es como el espacio físico donde se construyó, se construyeron los departamentos quizás eran muy pequeños y iban a ser pocos, tampoco lo pensamos y eso que nuestro comité llevaba 20 años, más de 20 años esperando por una solución habitacional y

nosotros lo veíamos solamente desde la perspectiva de obtener nuestra casa propia, pero como que no visualizamos esa problemática pero al momento de llegar acá como que nos percatamos de que quizás era necesario tener más espacios comunes donde los niños o nietos pudieran tener para poder recrearse porque igual es poco el espacio, así que no lo visualizamos mucho. (Entrevista 3)

Espacio común y la configuración social de ser mujer

La exploración a través de los relatos de las entrevistadas revela un fenómeno significativo. y esto tiene relación con la sensación de la pérdida de la identidad individual y de género. Se observa que el tema de “ser mujer” se diluye en sus experiencias, y surge una sensación de pérdida de identidad en la que todos los espacios se perciben desde la perspectiva impuesta por un sistema que define a las mujeres principalmente como madre y dueña de casa.

En este contexto, las mujeres entrevistadas describen sus roles y responsabilidades principalmente en términos de cuidado y preocupación por los demás miembros de la familia. Frente a ello, la narrativa se configura en torno a la lógica de cumplir con las expectativas impuestas por las normas sociales.

Esta pérdida de identidad individual se manifiesta en la subordinación de las necesidades y deseos personales al servicio de los demás. En este sentido, el grupo de entrevistadas tiende a priorizar y expresar sus inquietudes en función de proporcionar mejores condiciones para niños y niñas. Esto permite visibilizar un desplazamiento de la atención de las necesidades individuales por las colectivas, necesidades familiares y comunitarias, relegando a un segundo plano las aspiraciones y cuidados propios de las mujeres en el espacio común.

“ mmm... que propia no tengo, siempre salgo con los niños, entonces si no estoy acá ordenando la casa, ¿ pero algo que le haya pasado mientras sale con ellos?, mmm.. ósea de hecho me relajo cuando voy, me distraigo de acá de la casa,

conversó con las vecinas cosas de los niños, de la escuela, conversaciones rutinarias. (A la entrevistada se le estaba preguntando acerca de su experiencia en el habitar de los espacios comunes)” (Entrevista 11)

Percepción de riesgo en los espacios comunes

Otro de los aspectos de gran relevancia al considerar la experiencia de habitar en espacios comunes dentro de los condominios sociales, que, siendo estos recintos cerrados y sus áreas compartidas semi públicas, es la percepción y sensación de seguridad o inseguridad que relata el grupo de entrevistadas.

En un contexto donde estos espacios forman parte de condominios cerrados, la sensación predominante es la de seguridad. En este sentido, las familias y vecinos/as han trabajado colaborativamente para fortalecer la seguridad del entorno, implementando mejoras en las infraestructuras perimetrales y llevando a cabo diversas acciones destinadas a garantizar la protección del condominio.

Es evidente en las narrativas de las mujeres que residen en condominios entregados en el año 2018, que, con el transcurso del tiempo y la experiencia acumulada desde su llegada, la percepción de riesgo es menor. esto se atribuye, como se indica anteriormente. a la colaboración activa de vecinas y vecinos, quienes han contribuido a generar espacios más seguros. Por tanto, la sensación de seguridad en los espacios comunes está estrechamente relacionada con la acción colectiva de los residentes.

No, no, si se han ido agregando de a poquitas más prohibiciones para que ingrese gente externa, por ejemplo, las cámaras que antes no estaban cuando llegamos, mejoraron los cierres, hay cerco eléctrico, hay artos sectores iluminados aquí que en un comienzo no estaban, para cuidar por ejemplo los vehículos, los que están estacionados en las noches, cosas así. (Entrevistada 1)

Como factores de riesgo no hay porque antes, por ejemplo, cuando recién llegamos No había mucha luz ahí en el condominio, pero eso ya lo solucionaron ahora de luz por todos lados hay Cámaras por todos lados y eso hace que

disminuya porque ahora no, Por ejemplo, antes va el sector de atrás, no había luz ni Cámara. Ahora hay luz con sensor y hay cámaras, entonces hay como que también todo es seguro para los vehículos, para todos. (Entrevistada 3)

No más seguro, sí, sí, De hecho, hace como dos o 3 años como 3 años tiene que ver así que entraron a robar en un departamento y en un segundo piso y yo soy histérica puse reja por todos lados Así que por lo mismo que entró por el balcón el tipo y sacó el correo el ventanal y centró en un departamento y la vecina estaba durmiendo, ni siquiera lo sintió. Entonces como que ahí fue cuando llevábamos poco tiempo acá un año sería, pero era poco tiempo todavía. (Entrevistada 3)

Por otro lado, se encuentra con que en aquellos condominios entregados más recientemente, en donde los vecinos y vecinas que habitan estos lugares perciben mayores factores de riesgo, debido a que aún no logran conformar el sentido de comunidad para fortalecer la seguridad dentro de los espacios comunes, como se hizo en los condominios que se entregarán años anteriores.

No con lo que ahora está pasando no para que le voy a mentir con lo que ahora está pasando no porque yo hasta cuando fue el sábado en la noche como a las 2 de la mañana ya estaba por dormirme y empezaron las balaceras de balas que andaban buscando un señor por acá entonces eso no es tranquilidad nopo eso lo que uno no quiero porque nosotros ya vamos por la cuarta edad con mi marido (risa de ella) ya pasamos la tercera edad entonces eso lo que queremos tranquilidad una convivencia tranquila ,segura. (Entrevista 5)

Insegura claro exacto insegura porque más yo porque mi esposo es sordo, entonces no me ayuda en nada entiende esa vez cuando pasó eso yo nomás sentí todo y no me quería ni mover ni entonces estaba enojado porque yo no le avise, pero para qué para que le iba avisar cuando pasaba todo esto si cuando iba abrir la puerta iba mirar para ya iba hacer peor la cosa entonces eso es lo que yo digo

ve yo acá no cuento con nadie con nadie yo aquí hago de hombre y mujer porque con mi esposo sordo y se olvida de las cosas ya entiende. (Entrevista 5)

Con la experiencia que..que yo te conté, podría ser, si, podría..podrían haber riesgos porque imagínate no sé quién puede entrar, a lo mejor me paso a mi quizás a cuantas personas le puede pasar, y la dejan pasar, no sé y vas a saber tú quien puede ser, no pero no le tengo miedo a eso yo, si no que.. que pueden por ejemplo que... no se po, y tú sabes que ahora está la droga el trago la juventud, que pueda armarse para una cosa así que, que..que, no se po, que se puede prestar para una pelea, claro no se po, pero no más que eso. (Entrevista 6)

Discusión

El significado atribuido al espacio común según los resultados de la investigación los define como aquellos espacios o lugares a los cuales todas las personas de la comunidad tienen acceso y en el cual comparten entre ellas, haciendo de estos, espacios de índole colectivo y común. Así mismo, Monnet (1997) hace hincapié en el caso de los espacios comunes, como un proceso que contribuye a la identificación de la sociedad como una comunidad, en el sentido que implica una comunión social que otorgue un sentido definido y compartido por el grupo que ese espacio reúne.

La Corporación de Ciudad Accesible (2017) define la accesibilidad universal como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. El acceso universal dentro del espacio común se configura como un principio fundamental que el grupo entrevistado ha destacado de manera unánime. Esta noción implica no solo la presencia física, sino también la inclusión y la participación activa de todas las personas. Un concepto asociado al espacio común es el acceso universal, donde es posible observar que las entrevistadas señalan que hay acceso para todas las personas, asociándose el

cuidado, como una responsabilidad de la comunidad. Es debido a este significado que, en los resultados deducidos de las entrevistas, se da de forma unánime respecto a que los espacios comunes deben ser espacios en los cuales todas las personas o inquilinos que habitan en los condominios sociales deben tener acceso y deben poder utilizarlos.

Al habitar en espacios semi públicos, como lo son los espacios comunes dentro de los condominios, hay quienes los habitan y hacen de estos un lugar propio, en donde las personas son capaces de transformarlos y mejorarlos encontrando en ellos el sentido de pertenencia al espacio, a este proceso se le conoce como agencia en el espacio, y como menciona Guzmán (2019) “el concepto de agencia, donde la noción de reflexividad considera a los agentes sociales como seres capaces de emprender acciones, establecer un registro de la vida social y reelaborar nuevas acciones a la luz de la experiencia.” durante este proceso se destaca que no solo se refiere a mejoras físicas, sino también a las dinámicas sociales y culturales dentro de los condominios, generando así cambios significativos a nivel relacional con los otros.

También (Caquimbo, 2008. Como se citó en Salvo Piacentini, E. 2018) plantea que “habitar implica crear vínculos con el territorio, poder sentirlo como propio, como parte constitutiva del ser en ese lugar.” De esta forma, la manera en que se diseña el espacio público puede facilitar la conexión entre los habitantes de una zona y el lugar en el que residen, lo que posteriormente dará paso a la formación identitaria y la construcción de la comunidad urbana a niveles más particulares.

Siguiendo la misma lógica, dentro de los diferentes tipos de vínculos, se encuentra específicamente el vínculo: estructura, marco y espacio. El cual dice que “el vínculo no se limita únicamente a la relación que se establece entre dos o más personas. El vínculo es también un lugar, un espacio, donde el sujeto encuentra lo necesario para desarrollarse emocionalmente y crecer, el vínculo debe considerarse una estructura circular que contempla no sólo la suma de los psiquismos individuales de los miembros del mismo, sino que recoge sus interacciones y las influencias circulares que cada uno ejerce en los otros. Los vínculos, de esta manera, establecen las jerarquías de quienes los componen y definen sus estilos relacionales.” (Burutxaga et al., 2018)

Desde estas teorías, dentro de los espacios comunes, teniendo en cuenta los relatos de las entrevistadas para esta investigación, no siempre los espacios comunes son

lugares para generar vínculos con los demás habitantes, sino que también con el lugar físico considerado como espacio común. en donde según las experiencias vividas por cada uno, va a repercutir en el sentido de comunidad que se conforma al sí generar vínculos y esto se puede deber a que estos espacios habilitados para esparcimiento no tiene las condiciones adecuadas para reunir a los inquilinos en estos y llegar a establecer los vínculos de los cuales se habla.

“Hablando por mi parte no, pero depende de cada uno igual pero aquí la mayoría la gente vive su metro cuadrado, los espacios de esparcimiento de repente se dan en fechas como las de ahora, em no sé po como he 18 de septiembre, a veces, acá hay juntas de vecino que se organizan y hacen un tipo de celebración, día del niño, navidad, pero ahí cada uno sabrá si va a participar o no po, entre mi forma personal yo no participo, pero hay gente que si lo hace así que...(Entrevista 1)

Aquí no hay comunidad no hay no aquí la gente no esta no toda la gente está como le quiero decir conforme (Entrevista 5)

Así mismo, el espacio (simbólico urbano) deviene una expresión de la identidad, lo que nos induce al interés por la relación entre éste y los procesos, más generales, de identidad social, de donde Valera elabora el concepto de identidad social urbana (Valera, 1997; Valera y Pol, 1994 como se citó en Anuario de psicología. 2005). Estos conceptos se relacionan con los procesos de apropiación del espacio y de apego al lugar, definidos como procesos dinámicos de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico, por los que un espacio deviene lugar, se carga de significado y es percibido como propio por la persona o el grupo, integrándose como elemento representativo de identidad.

En conjunto con los vínculos, hay también otros grandes conceptos, como el encuentro y desencuentro con los vecinos y vecinas en los espacios comunes, en estos específicamente se ven marcados los territorios según el género y las edades de los y las usuarias, en donde dos de las áreas más mencionadas no se pueden en realidad clasificar como lugar de encuentro o desencuentro como tal ya que dependiendo del grupo etario es la configuración que se tiene de estos

Muy de la mano tanto con los vínculos como con las experiencias de encuentro y desencuentro en los espacios comunes, tenemos la ocupación y desocupación de estos espacios, en donde se consideraron las experiencias previas de las entrevistas sobre la utilización de los espacios, lo cual podría configurarse debido a los patrones de individualidad en la sociedad tal como lo plantea Camps(1993) citada en Jiménez Abad, (2021) refiere de manera inicial al individualismo y su asociación como sinónimo del egoísmo y la falta de interés por los otros. Son individualistas las sociedades cuyos miembros viven encerrados en sí mismos y en sus problemas más inmediatos, despreocupados por lo que pueda ocurrir más allá de sus fronteras

Individualismo, refiere Camps, significa atomización, encierro en lo privado y desafecto hacia lo público. Un fenómeno al que alude esta autora se relaciona también con la comunicación, plantea que, en un mundo edificado sobre las facilidades de la comunicación, se ha perdido la vida en común que se ha dispersado. Lo citado por Camps bien puede aplicarse también en las ciudades y su configuración, prefiere el individuo aislarse y no ver aquello que no quiere, que le molesta o le inquieta, evadiéndolo a través de la cerrazón en sus espacios privados. (Jiménez Abad, 2021)

De esa misma forma lo vemos reflejado en los relatos de las entrevistadas para esta investigación, en donde muchas de ellas no han generado vínculos con sus vecinos y vecinas, mucho menos han hecho con el espacio, por ende, no los ocupan. (Jiménez Abad, 2021)

“Hablando por mi parte no, pero depende de cada uno igual pero aquí la mayoría la gente vive su metro cuadrado” (Entrevista 1)

“No sé quiénes son, no ahora que estoy en el curso de resina, me tocó con una señora y yo nunca. En mi vida. Había visto entonces, le pregunté de qué torre es no de las 2 a ya, pero en general yo comparto que acá que es mi vecina, la de arriba. Otra señora de más arriba y ahí conozco de acá de la torre por general como los nombres, pero no comparto mucha gente” (Entrevista 3)

Por qué se enfoca en la parte de la desocupación de los espacios, se debe a que al menos en el lugar específico como la sede social solo es utilizada cuando hay un bien o un beneficio de por medio.

Dentro de los condominios sociales, se da mucho la lógica del hacinamiento, debido a que, al pensar en construcciones sociales, se piensa solo en disminuir las listas de esperas de personas que quieren adquirir su vivienda propia, olvidándose de que los seres humanos somos seres sociales y dentro de los condominios sociales los espacios disponibles para poder generar esta vida social no es la adecuada para la cantidad de personas que conforman las comunidades tal como lo mencionan (Felipe, Señoret, Andrés, & Figueroa Martínez, Cristhian. (2022) en su estudio “Del barrio al conjunto: Espacio público y sociabilidad en la vivienda social de Santiago”.

Por otro lado, nos encontramos con que, como dice Jiménez Abad, (2021) el femenino, excluido de ella al verse reducidas las expectativas de la mujer al ámbito doméstico, el cual a su vez se vio injustamente devaluado en aras del triunfo social y la búsqueda de la riqueza, horizonte de los escenarios económicos y políticos, exclusivos de los hombres. Lo cual se ve directamente reflejado en los relatos de las entrevistadas, sobre todo en aquellas adultas mayores en donde para ellas el contexto de espacio común está dentro del hogar, identificándose como aquellos espacios destinados para el encuentro familiar.

Durante la época moderna, que otorgó máximo relieve a la vida pública, la mujer ocupaba un lugar juzgado como secundario en ese escenario. Se debería hablar en cierto modo de una “semihistoria”, en la que las mujeres parecen haber estado generalmente ausentes. (Jiménez Abad, 2021)

Debido a lo mismo es que hoy en día las mujeres adultas mayores no se perciben como sujetas capaces de habitar estos espacios comunes fuera de las limitaciones de lo privado, lo cual no permite generar el sentido de pertenencia en los espacios.

Expectativas en el espacio común

Según Rivero (2013) las expectativas psicosociales son categorías psíquicas que encarnan la potencia, el poder y el deseo de las personas para lograr sus objetivos, metas y proyectos de vida a nivel personal y grupal.

Frente a estos significados de lo que son las expectativas, es que se logra generar el contraste sobre aquello que esperaban previamente las entrevistadas y el post habitar en espacios comunes encontrándose con que, aquello que esperaban no se veía reflejado con la realidad presenciada. Ya que mayoritariamente el grupo entrevistado esperaba encontrar un espacio mejor, más grande, extenso y con más elementos que los que se incluyeron.

Por otro lado, resalta también que algunas otras entrevistadas, no tendrían expectativas frente a los espacios comunes, esto debido a que como se ha mencionado anteriormente, nos enfrentamos a una sociedad inmersa en el individualismo, las cuales pensaban solo en el espacio privado que podrían habitar.

Interpretación de emocionalidad.

Dentro de los conceptos importantes a considerar dentro de la interpretación de la emocionalidad, es el sentido de pertenencia, lo cual, según Corona, Alhelí. (2020) es un sentimiento de identidad que el individuo genera con la comunidad con la que interactúa para alcanzar metas en común, lo cual no se da en todas las entrevistadas de esta investigación, debido a que incluso alguna de ella no perciben los espacios comunes como un derecho, dentro del adquirir las viviendas sociales.

El hecho de no percibir los espacios comunes como un derecho, según los relatos de las entrevistadas se debe que ellas por falta de recursos económicos no pueden pedir más de lo que les han, tomándolo como un regalo, siendo que dentro de la ley que respalda la vivienda como un derecho humano, se encuentra específicamente un apartado que dice que “Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes.” y dentro de los requisitos para que esta sea una vivienda adecuada se encuentra con:

- **Asequibilidad:** la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.
- **Habitabilidad:** la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- **Accesibilidad:** la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.

- **Ubicación:** la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.

- **Adecuación cultural:** la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural. (ONU, 2010)

Por otro lado considerando los ítems mencionados anteriormente, tenemos la percepción de factores de riesgos dentro del habitar en espacios comunes, en los cuales, según las entrevistadas son mayoritariamente perceptibles en aquellos condominios que llevan siendo habitados menor tiempo, esto se debe a que en aquellos entregados hace algunos años atrás, los mismos vecinos y vecinas, con sus experiencias han tornado de estos un lugar más seguro para ellos mismos, lo cual no debería suceder ya que como se menciona en el punto de la Adecuación cultural, debería tomarse en cuenta el tipo de sociedad en el que se está desarrollando hoy en día, y la comunidad que habitara en estos lugares, siendo ellos quienes definan previamente qué aspectos brindarán mayor percepción de seguridad para disminuir así los factores de riesgos.

El sentido de vida no es un sentido para todos, es totalmente subjetivo y remite a la finalidad de el para qué de algo, y puede darse en función de un proyecto de vida en donde identifico de dónde vengo y a dónde quiero llegar. (Cabada Ramos, 2021) este análisis del sentido de la vida, concuerda con aquello relatado por las entrevistadas, en donde su sentido de vida iba enfocado en el adquirir la vivienda propia, el haberlo logrado, genera en ellas la sensación de bienestar, sin embargo esto también resuena en el haber encontrado cierto sentido de estabilidad y logro personal de cada una, generando la sensación de pertenencia a un espacio, aunque muchas de estas expectativas previas al habitar espacios comunes no se cumplen en las percepciones actuales, en donde si bien el obtener una vivienda propia es un sueño cumplido, el entorno en donde se ha cumplido aquel sueño, no cumple con las expectativas previas, lo cual tiene incidencia directa con la percepción de bienestar que se tenía al comienzo.

Finalmente, otro de los grandes puntos que se abarcaron fue la configuración social de la mujer en los espacios comunes, (Jiménez Abad, 2021) menciona que el mundo fue configurado durante la Modernidad según el modelo del homo Faber, el cual desplazó a la mujer al reducto de la vida del hogar a la vez que desposeída a este de su

importancia. En donde se configura la vida privada, configurándose en los valores relativos a la educación moral, la religiosidad y la dedicación al cuidado de las personas y de lo humano como tal. Es debido a este significado que surge el sentimiento de pérdida de identidad ya que todos los espacios para ellas son percibidos desde la lógica impuesta por un sistema que define a las mujeres como madre y dueña de casa, se logra identificar en los relatos de las entrevistadas que todas sus responsabilidades y roles en la vida se basan en el cuidado de los demás miembros que conforman la familia, cumpliendo así lo establecido por las normas sociales, dejando de lado las necesidades y deseos personales, ya que, el grupo de entrevistadas tiende a proporcionar mejores condiciones para los niños y niñas, para el resto de necesidades familiares mas no para ella como mujer capaz de poder habitar por sí sola en el espacio común.

Conclusiones

En este trabajo investigativo se propuso conocer la Teorías Subjetivas de las mujeres que habitan espacios comunes en viviendas sociales financiadas por el DS 49, en la comuna de Copiapó. En este sentido, se han propuesto tres objetivos que propician adentrarse en las construcciones simbólicas y por tanto teóricas que las mujeres que habitan estos espacios tienen en función de los espacios comunes.

En este contexto, como primer objetivo específico Identificar la experiencia de las mujeres acerca de habitar en los espacios comunes presentes en el condominio, trae consigo elementos tales como, el significado de espacio común para las entrevistadas, vínculos los cuales pueden o no generarse dentro del habitar en estos lugares, tanto con las personas como con los espacios, dando el pie a los encuentros y desencuentros, contemplando con ellos la ocupación y desocupación de los espacios comunes, lo cual se ve marcado por las experiencias de cada una de las entrevistadas, en donde, se debería dar el sentido de comunidad y pertenencia a la misma, pero debido al hacinamiento que persiste dentro de las construcciones sociales, y la poca relevancia que se da al habitar en los espacios comunes, los cuales no cumplen con las capacidades necesarias, generando así individualismo en la sociedad.

Respecto al segundo objetivo específico, Describir las expectativas de las mujeres acerca de habitar en los espacios comunes presentes en el condominio y como se complementa con el primer objetivo, las entrevistadas podían o no poseer expectativas en cuanto a los espacios comunes que habitarían, con el transcurso de las entrevistas, resalta el hecho de que muchas no posean mayores expectativas ya que como se mencionó anteriormente, su visión no iba más allá de lo privado, haciendo referencia al individualismo en la sociedad. Por otro lado, aquellas que sí tenían expectativas, se encontraron que, al habitar en estos espacios comunes, no satisfacían ni cumplían con aquello que esperaban, dejando ese sentimiento de inconformidad en la mayoría de las entrevistadas.

Otro punto importante que se complementa con el objetivo específico número tres, Interpretar la emocionalidad de las mujeres acerca de habitar en los espacios comunes presentes en el condominio, es que, al no cumplirse las expectativas del grupo entrevistados, está principalmente el sentimiento de pertenencia, lo cual, en los espacios, al estos no cumplir con las expectativas o requerimientos necesarios para poder ser habitados, no se genera este sentido de pertenencia.

Al explorar la emocionalidad asociada a habitar en estos espacios, se evidencia un factor significativo: la pérdida de la identidad individual de las mujeres. Este fenómeno surge en el contexto de una sociedad que, lamentablemente, ha inculcado la idea de que las mujeres deben desempeñar principalmente el rol de madre y estar constantemente disponible para otros y otras, en detrimento de su individualidad. Los relatos recopilados reflejan este patrón, ya que las narrativas dirigidas hacia terceros resaltan su papel como cuidadora y proveedora en el ámbito doméstico, relegando las referencias a sí mismas como persona a situaciones y acciones que otorgan sentido exclusivamente a su papel social como dueña de casa.

Finalmente los hallazgos de esta investigación dieron como resultado que la experiencias que tienen las mujeres que habitan espacios comunes en diversos condominios de la comuna de Copiapó, se vinculan con las TS que sustentan que mayoritariamente no se da la apropiación de estos espacios, se ve afectado el sentido de pertenencia, y aunque en niños y niñas se da el concepto de agencia del espacio público y común, aun así hay factores importantes que generan que las mujeres no sean partes de

estos procesos, debido a la pérdida de identidad producida por la sociedad generando en ellas la configuración de ser madres dueñas de casa mas no personas individuales que pueden ver y cuidar de ellas misma, por estas razones es importante que en las políticas públicas, se incorporen visiones desde la perspectivas de género que permitan a la mujer ser partícipes ella los lugares propios y adecuados para su encuentro y formación de vínculos más allá, de lo establecido como madres cuidadoras.

Referencias Bibliográficas

Amoroso, S. (2020). *HACIA UNA CIUDAD “CUIDADORA”*. Criticaurbana.com.
<http://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2020/03/CU11.-Serafina-Amoroso.pdf>

Amoroso, S. (2021). Reflexiones sobre economía feminista, arquitectura y urbanismo en tiempos de COVID-19. *Crítica Urbana*, 6.
http://file:///C:/Users/emgra/AppData/Local/Temp/Temp1_materialpydeinvestigacin2_0.zip/CU17-nu%CC%81mero-completo.pdf

Avendaño, C., Krause, M. y Winkler, M. (1993). Representaciones sociales y teorías subjetivas: relevancia teórica y aplicaciones empíricas. *Revista psykhe*, 2(1),107-114.
<http://redae.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20095/16607>

Bogdan, R., & Taylor, S. J. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados* (J. Piatigorsky, Trans.). Paidós.

Burutxaga, I., Pérez, C., Ibáñez, M., Golanó, M., Ballús, E., & Castillo, J. A. (2018, January 31). *APEGO Y VÍNCULO: UNA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN Y DIFERENCIACIÓN CONCEPTUAL*. *Temas de Psicoanálisis*. Retrieved December 10, 2023, from <https://www.temasdepsicoanalisis.org/2018/01/31/apego-y-vinculo-una-propuesta-de-delimitacion-y-diferenciacion-conceptual/>

Camacho Cortez, P., & Chinas, D. (2022, May 25). *Métodos interpretativos en la investigación social*. CAVILA. Retrieved May 31, 2023, from <https://www.cavila.org/es/node/821>

Camps, Victoria, (1993), *Paradojas del individualismo*, Ed. Crítica, Barcelona. Citada en Jiménez Abad, A. (2021, 12 30). *La mujer, ¿en busca de una identidad perdida?*

Vista de La mujer: ¿en busca de la identidad perdida? Retrieved December 11, 2023, from <https://revistas.fuesp.com/cpe/article/view/209/214>

Castro, P. J., Krause, M., & Frisancho, S. (2015). Teoría del cambio subjetivo: aportes desde un estudio cualitativo con profesores. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2), 363-379. doi: 10.15446/rcp.v24n2.44453.

Catalán, J. (2010). *Teorías subjetivas. Aspectos teóricos y prácticos*. Editorial Universidad de La Serena.

Catalán, J. (2016). Hacia la formulación de una teoría general de las teorías subjetivas. *72 Psicoperspectivas*, 15(1), 53-65. DOI: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE1-FULLTEXT-739.

Catenazzi, A. (2003). *Territorialidad y acción pública en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/viewFile/921/936>

Comité científico Applied Sciences in Dentistry. (2020, Diciembre). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3), 2. file:///C:/Users/56942/Downloads/2574-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9360-1-10-20201226.pdf

Ciudad Accesible. (2017, 01). *Normativa Accesibilidad Universal OGUC - Chile*. Plataforma Urbana. Retrieved December 10, 2023, from <https://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2017/02/si%CC%81ntesis-dibujada-y-comentada-resumen-normas-de-accesibilidad-oguc-2017.pdf>

Corona, Alhelí. (2020). El sentido de pertenencia, una estrategia de mejora en el proceso formativo en las artes. Estudio de caso en Danza en una universidad mexicana. *Páginas*

de Educación, 13(2), 59-79. Epub 01 de diciembre de 2020. <https://doi.org/10.22235/pe.v13i2.2172>

Da Representação , Natalia (2008). Espacios comunes: territorialidad, sociabilidad y gestión en contextos de fragmentación urbana. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. <https://www.aacademica.org/000-096/521.pdf>

Daytona interCloud. (2021, July 18). *Áreas comunes: deberes, derechos y restricciones*. Daytona Intercloud. Retrieved May 31, 2023, from <https://daytona.cloud/areas-comunes.html>

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA - MOP. (2016). *GUÍA DE ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDIFICACIÓN PÚBLICA*. Dirección de Arquitectura. Retrieved June 17, 2023, from https://arquitectura.mop.gob.cl/documentaciontecnica/Documents/Guia_de_Enfoque_de_Genero_en_la_Edificacion_Publica.pdf

Díaz-Brazo, L; Torruco-García, U; Martínez-Hernández, M y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata S.L. 76.

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Fonseca Salinas, M. (2014). Casa sin género. *I Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible, Barcelona, 25, 26 y 27 de febrero de 2014*, 84–89. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/14880>

Gálvez Toro A. (2003). Lectura Crítica de un Estudio Cualitativo Descriptivo. *Index de Enfermería [Index Enferm] (edición digital)* 40-41. http://www.index-f.com/index-enfermeria/40-41revista/40-41_articulo_51-57.php

Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Hawthorne, N.Y.: Aldine de Gruyter.

Gobierno de México. (2018, Noviembre 22). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Gobierno de México. Retrieved June 17, 2023, from <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Guzmán Bracho, M. (2019). *Agencia constructiva: acción social para el bienestar colectivo*. Redalyc. Retrieved December 10, 2023, from <https://www.redalyc.org/journal/2110/211059782001/html/>

Habitar con justicia espacial y equidad de género. ¿Cuál es la imagen de una ciudad y una vivienda feminista? file:///C:/Users/emgra/Downloads/1178-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4486-1-10-20200908.pdf

Hidalgo, R. (1999). *La Vivienda Social en Chile: la acción del Estado en un siglo de planes y programas*. Www.ub.edu. <https://www.ub.edu/geocrit/sn-45-1.htm>

Jiménez Abad, A. (2021, 12 30). *La mujer, ¿en busca de una identidad perdida?* Vista de La mujer: ¿en busca de la identidad perdida? Retrieved December 11, 2023, from <https://revistas.fuesp.com/cpe/article/view/209/214>

León, O y Montero, J. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación. Las tradiciones cuantitativas y cualitativas*. McGraw-Hill

Link, Felipe, Señoret, Andrés, & Figueroa Martínez, Cristhian. (2022). Del barrio al conjunto: Espacio público y sociabilidad en la vivienda social de Santiago. *Revista INVI*, 37(106), 49-72. <https://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.67125>

Ministerio de desarrollo social y familia. (2023, January 5). . . - YouTube. Retrieved May 30, 2023, from https://www.reddeproteccion.cl/fichas/fondo_solidario_de_eleccion_de_vivienda_para_compra_ds49

Monnet, Jérôme (1997): “El simbolismo de los lugares: una geografía de las relaciones entre espacio, poder e identidad”, Conferencia pronunciada en la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Muñoz Arraño., J., & Perez Vasquez, V. (2016, Julio). *Viviendas sociales; ¿Solución o factor de vulnerabilidad social?* Biblioteca Digital UAHC. Retrieved May 31, 2023, from <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4532/TTRASO%20502.pdf?sequence=1>

Muxi, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M., & Gutierrez, B. (2011) *¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. Feminismo/s*, 105-129. *4bf2b99114b54771dbfbd3aaff9f74fcc1b.pdf

United Nations. (s/f). *Objetivo 11—Las ciudades desempeñarán un papel importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible | Naciones Unidas*. Recuperado el 4 de enero de 2024, de <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-11-las-ciudades-desempenaran-un-papel-importante-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de>

Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero, T. (2011). *Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género*. Instituto Nacional de las Mujeres. Retrieved May 31, 2023, from <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

ONU. (2010, abril). *El derecho a una vivienda adecuada*. OHCHR. Retrieved May 30, 2023, from https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

Otzen, T y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.* 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Pellegrino, L. K. (2019). *Habitar con justicia espacial y equidad de género. ¿Cuál es la imagen de una ciudad y una vivienda feminista?* <file:///C:/Users/emgra/Downloads/1178-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4486-1-10-20200908.pdf>

Pérez, L. (2019). *Flexibilidad e igualdad de género en la vivienda; La justicia de género y el derecho a la vivienda*. https://www.habitatge.barcelona/sites/default/files/qh22-es-es_web_0.pdf

Reus, Patricia, Blancafort, Jaume, & Camacho, Marta. (2022). Vivienda colectiva y cuidados. Metodología para el análisis proyectual desde una perspectiva de género. *Revista INVI*, 37(104), 169-198. Epub 01 de mayo de 2022. <https://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65501>

Rivero Herrera, Virna. (2013). Identidad y expectativas psicosociales. *Revista de Investigacion Psicologica*, (10), 35-42. Recuperado en 27 de diciembre de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322013000200004&lng=es&tlng=es.

San Martín, C. (2014). *Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(1). 104-122.

Salvo Piacentini, E. (2018, 04 16). *Procesos urbanos, Vínculos comunitarios e identidad barrial: Perspectivas de análisis territorial para la recuperación de la Villa San Luis de Maipú*. Retrieved 12, 2023, from https://estudiosurbanos.uc.cl/wpcontent/uploads/2018/07/TESIS_ESP.pdf

Sánchez, F. (2019, June 15). *Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos*. SciELO Perú. Retrieved May 31, 2023, from http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-251620190001000

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y sociedad*, 11, 65–84. <https://doi.org/10.12795/habitatsociedad.2018.i11.05>

Veiga de Cabo, J., de la Fuente Díez, E., & Zimmermann Verdejo, M. (2008, Marzo). *Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño*. SciELO España. Retrieved May 31, 2023, from https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011

Velásquez M. de González, Carmen V., & Meléndez U., Ledy Anaida. (2003). Los espacios públicos desde la perspectiva del género. *Frónesis*, 10(3), 74-104. Recuperado en 25 de julio de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682003000300004&lng=es&tlng=es.

Yeager, D. S., Miu, A. S., Powers, J. & Dweck, C. S. (2013). *Implicit theories of personality and attributions of hostile intent: A meta-analysis, an experiment, and a longitudinal intervention*. *Child Development*, 84(5), 1651-1667. doi: 10.1111/cdev.12062

Anexos

Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada:

Este documento es entregado a usted con el propósito de explicarle en qué consiste esta investigación y tiene por nombre CONSENTIMIENTO INFORMADO. Léalo con cuidado y pregunte todo lo que desee antes de firmarlo.

Este consentimiento tiene como finalidad autorizar su participación para responder una entrevista guiada, la cual será utilizada como levantamiento de información para el trabajo de investigación de Tesis de grado titulada “Teorías Subjetivas de mujeres que habitan espacios comunes en viviendas sociales financiadas por el DS 49, en la comuna de Copiapó.”

El levantamiento de información estará a cargo de las estudiantes de psicología de la Universidad de Atacama: Maylinne Diaz, y se enmarca dentro del proceso de tesis para optar al grado de licenciada en psicología y al título profesional de psicóloga, en conjunto con estudiantes del optativo de Psicología Ambiental Gabriela Carvajal, Camila Larrondo y Marilyn Sanchez. En caso de requerir información adicional sobre este estudio puede comunicarse al correo de las profesoras patrocinantes y guías : Nayen.pavez@uda.cl y Sara.arenas@uda.cl

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas serán anónimas y su identidad estará

disponible sólo para las estudiantes de psicología que participaron en este proyecto y de la profesora responsable.

Recuerde que en esta investigación no existen respuestas buenas ni malas y si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si en algún momento se siente incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora sin que acarree perjuicio alguno para su persona.

He leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte de ninguna manera.

Yo: _____, con
fecha: / / 2023, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente a participar de la investigación llevada a cabo por Maylinne Diaz Apablaza, en conjunto con el Optativo de Psicología Ambiental de la Universidad de Atacama.

Acepto también que la información sea registrada mediante grabación.

Nombre entrevistadora:

Rut Participante:

Firma Participante:

Entrevista

Entrevista Semiestandarizada

1. ¿Quién es usted ? ¿Me puede decir su nombre?
2. ¿ Qué edad tiene? ¿Estado civil?
3. ¿ Qué ocupación tiene? o ¿cuál es su ocupación?
4. ¿ Cuánto tiempo lleva viviendo en el condominio?
5. ¿Qué entiende usted por espacio común?
6. ¿Cuenta con espacios comunes en el condominio?¿me puede contar más acerca de ese espacio?
7. ¿Quién ocupa los espacios comunes? ¿por qué? ¿qué piensa sobre ello?
8. ¿Podría decirme cuáles son las principales características que hacen que un lugar sea un espacio común para usted?
9. Respecto a los espacios comunes presentes en el condominio, ¿Cree o siente que estos son suficientes? ¿Por qué?
10. ¿Cree usted que dentro de esos espacios se genera un vínculo de comunidad fortaleciendo las relaciones con los demás vecinos y/o inquilinos? ¿me puede relatar alguna experiencia?
11. ¿Qué lugares o espacios dentro de los espacios comunes son aquellos que más fomentan y aquellos que más dificultan las relaciones sociales? ¿me puede contar alguna experiencia? ¿cómo se siente con ello?
12. ¿Cómo ha sido su experiencia habitando dentro de este condominio y en relación de ocupar usted los espacios comunes presentes? ¿me puede relatar sobre ello? ¿Alguna situación que quiera destacar?
13. Antes de habitar este condominio. ¿Que esperaba o qué expectativa tenía en relación a los espacios comunes del condominio?
14. ¿Qué espera hoy de los espacios comunes en el condominio?
15. ¿Qué genera en usted el habitar estos espacios comunes? ¿Cómo se siente con ello? ¿Se siente segura dentro de estos espacios?

16. ¿Qué aspectos (espaciales) de las áreas comunes del condominio aumentan o disminuyen elementos de riesgo para los habitantes de la comunidad? (factores de riesgo) ¿y cómo se siente con eso?
17. ¿Cómo le gustaría que fueran las futuras construcciones en relación a este punto (espacio común)?



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

COMISIÓN EVALUADORA

NOMBRE PROFESOR/A PATROCINANTE: MG. NAYEN PAVEZ PEDRAZA

NOMBRE PROFESOR/A REVISOR 1: DRA.SARA ARENAS MARÍN

NOMBRE PROFESOR/A REVISOR 2: MG. DOUGLAS VELIZ VERGARA